

# *Cultura Científica y Tecnológica*

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



*Número Especial sobre Plagio*

Marzo-Abril, 2008. Año 5, Num. 25

**CULCyT**



---

**Universidad Autónoma  
de  
Ciudad Juárez**

---

**Directorio**

---

Lic. Jorge M. Quintana Silveyra  
**Rector**

MC David Ramírez Perea  
**Secretario General**

MC Antonio Guerra Jaime  
**Director  
Instituto de Ingeniería y Tecnología**

MC Servando Pineda Jaimes  
**Dirección General de Difusión  
Cultural y Divulgación Científica**

Lic. Mayola Renova  
**Subdirección de Publicaciones**

MI Gerardo Sandoval Montes  
**Desarrollo de la Investigación  
y el Posgrado en el IIT**

Ing. Rodrigo Ríos Rodríguez  
**Apoyo al Desarrollo Académico en  
el IIT**

---

**Taller Editorial CULCyT**

Instituto de Ingeniería y Tecnología  
Av. Del Charro 610 Nte.  
Edificio "E", 1<sup>er</sup> Piso

---

**Portada**

Espiral de manos. I. Orosz.

---

**CULCyT**

---

**Fundador y Director Editorial**

Dr. Victoriano Garza Almanza

**Subdirector Editorial**

MC Luís Felipe Fernández

---

**Comité Editorial**

Dr. Mohammad Badii	UANL
Dra. Lucy Mar Camacho	NMSU
Dr. Pedro Cesar Cantú	UANL
Dr. Victoriano Garza	UACJ
Dr. Cuauhtémoc Lemus	CIMAT
Dr. José Mireles Jr.	UACJ
Dr. Jorge A. Ordoñez	UACJ
Dr. Jorge E. Rodas	ITESM
Dr. Jaime Romero	UACJ
Dr. Jorge Salas-Plata	UACJ
Dr. Barry Thatcher	NMSU

---

**Columnas**

---

MC Luis Felipe Fernández  
Dr. Victoriano Garza  
Dr. Jorge A. Ordoñez  
Dr. Jorge E. Rodas O.  
Dr. Jorge Salas Plata

---

**Webmaster**

---

Lic. Luís A. Villalobos Álvarez

*Cultura Científica y Tecnológica* (CULCyT) es una revista académica multidisciplinaria, publicada bimestralmente por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT), que tiene como misión contribuir a la formación integral de los jóvenes universitarios y fomentar el interés público por la ciencia y la tecnología. Diseñador editorial Victoriano Garza. Oficina: Av. del Charro 610 Nte. Edificio "E" 213-E. C.P. 32310. Cd. Juárez, Chihuahua. MÉXICO. Tel/Fax (52-656) 688-48-00 al 09.

© *Cultura Científica y Tecnológica* (CULCyT).

ISSN: 2007 - 0411

Correo electrónico: vgarza@uacj.mx

Los autores son responsables de sus textos.

Indexada en el **Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: LATINDEX**. <http://www.latindex.unam.mx/>

CULCyT en línea: <http://www.uacj.mx/IIT/CULCYT/default.htm>



Espiral de manos. Orosz.

# CULCyT

## CONTENIDO

Marzo –Abril. 2008.

Año 5, N° 25

### EDITORIAL

CARTA DEL EDITOR

A mi plagiario anónimo

4

### ARTICULOS

PUBLICACIÓN CIENTÍFICA Y ÉTICA

Manifestaciones impropias en la publicación científica

5

PLAGIO Y EDUCACIÓN

La amenaza del plagio en el ámbito académico

16

EL PLAGIO ACADÉMICO

Plagio: Qué es y como evitar caer en la trampa

18

EXCERPTA

Plagio y universidad

21

HISTORIA

Una historia del plagio (no mi propio trabajo)

23

## COLUMNAS

Victoriano Garza	Publica o Perece	25
Jorge Ordoñez	La Serpiente de Asklepios	28
Jorge Rodas	La Puerta	30
Jorge Salas-Plata	Con Ciencia	32

## EL PLAGIO EN LA NOTICIA

Cargos de plagio contra un profesor	33
Vergüenza en Harvard	34
Profesor de la Academia Naval degradado por plagio	35
Profesor “copycat”: Carga pesada	36
Profesor de Ohio University demandado por plagio	37
Otro escándalo en Ohio University	38
Profesor de periodismo corrido de diario por plagio	38
Profesora de la Universidad de Columbia señalada por plagio	39
El plagiado buscaba, en vida, la abolición del copyright	39
Colofón	40

## CONVOCATORIA

Curso – taller de escritura científica	41
--	----

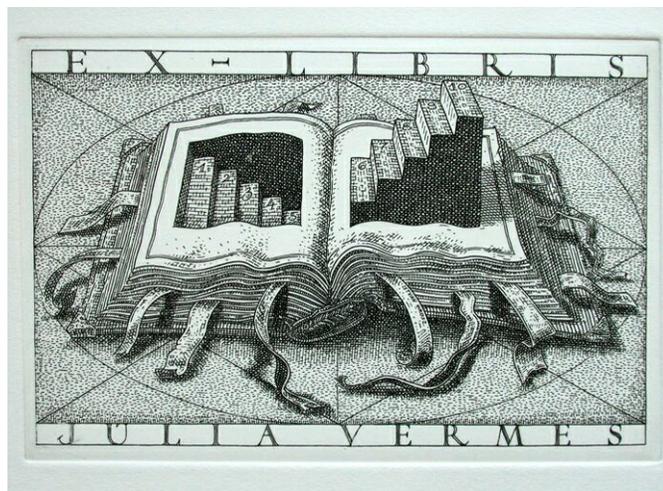


Escher. Orosz.

# Carta del Editor

## *A mi plagiaro anónimo*

Como una especie de ex-libris estampado en cada documento que escribía, un viejo amigo solía marcar sus textos con sus iniciales y dejar mensajes al plagiaro que, aseguraba preocupado, algún día aparecería. En esa clase de apostillas que marcaban su propiedad, lo único de suyo eran las primeras letras de su nombre, las frases que le seguían pertenecían a otros autores, cuyos nombres ponía muy en claro.



Ex - libris. I. Orosz.

Uno pensará que es extraño que alguien se preocupe de ser plagiado, pero cuando esto lo experimentamos en carne propia entonces lo entendemos. Al amigo al que me refiero nadie le plagió nada antes, ni al parecer apareció jamás el plagiaro desconocido, pero observó de qué forma un estudiante avanzado, por él conocido, tradujo y resumió gran parte de los libros de Edward Steinhaus: *Principles of insect pathology*, obra fundacional de esta rama del saber, y cómo utilizó el material para elaborar su tesis de maestría. Ese plagio no sólo le mereció el grado a aquella persona, sino que se ganó uno de esos premios de ciencias que en los años setentas del siglo XX otorgaban ciertas instituciones bancarias. Como distinción al esfuerzo, se le concedió una plaza de profesor.

De esto, ya casi pasan los treinta años en que sucedió. Empero, la mala conducta en cuanto al robo de ideas, desde el copiado hasta el plagio de una obra, en partes o en todo, que se da entre muchos estudiantes, y algunos profesores también, no sólo no ha disminuido, sino que con la llegada del internet se multiplicó en todo el mundo.

En este número de Culcyt, que se dedica especialmente al preocupante tema del plagio, hemos hecho énfasis en el mundo académico del profesor universitario.

Para concluir esta breve presentación, comparto una de las varias citas que apunté de los ex-libris del viejo amigo, y que dice: “Mis libros no necesitan a nadie para acusarte o juzgarte; la página que es tuya se alza contra ti y dice: *eres un ladrón*”. Marcus Valerius.

*Victoriano Garza Almanza*

## Manifestaciones impropias en la publicación científica \*

Dania Silva Hernández<sup>1</sup>, Raquel Llanes Cuevas<sup>2</sup> y Arlene Rodríguez Silva<sup>3</sup>

### RESUMEN

La ocurrencia de algunas manifestaciones impropias en la producción y comunicación de resultados científicos ocurridas en el período 2004-2006, motivó la realización de esta revisión con la intención de profundizar en el conocimiento de las distintas formas en que pueden presentarse estas conductas. Se definen y comentan las formas severas como la fabricación y falsificación de datos, el plagio y otras menores o menos severas que las anteriores, como la publicación duplicada o redundante, autoría injustificada, sesgos de publicación, inexactitud en las citas bibliográficas, entre las más importantes. Se comentan los aspectos éticos de estos problemas y se ofrecen algunos ejemplos de fraudes científicos ocurridos entre 1974 y 2006 que parecieron interesantes exponer.

*Palabras clave:* Manifestaciones impropias en la publicación científica, fraude científico, plagio, fabricación de datos, falsificación de datos, publicación duplicada, autoría injustificada, sesgos de publicación.

### INTRODUCCIÓN

En el año 2006 se encontraron en dos revistas científicas cubanas elementos que apuntaban hacia prácticas incorrectas en la actividad científica. La Revista Cubana de Enfermería<sup>1</sup> publica una información donde sus directivos respaldan la integridad de un artículo sobre el cual había una acusación de fraude científico y en la Revista Cubana de Salud Pública, se declara en un editorial la detección en dos ocasiones de publicaciones duplicadas en otras revistas.<sup>2</sup>

Posteriormente se descubrió un tercer artículo, que apareció casi simultáneamente en dos revistas biomédicas cubanas y se conoció, además, que entre los años 2004 y 2006 se había detectado otra publicación que contenía datos obtenidos por un profesor sin que los alumnos le dieran los correspondientes créditos de autor, y finalmente, de un plagio ocurrido en una revista científica de primera línea.

Estos hechos no deben ser ignorados, en primer lugar, porque se trata de conductas incorrectas en la producción y comunicación de resultados científicos que tiene implicaciones éticas,

y en segundo lugar, porque atentan contra la calidad de la publicación científica, el prestigio de la revista, la integridad y credibilidad de la ciencia.

No se tiene conocimiento en Cuba de ningún intento por cuantificar la magnitud de las expresiones inapropiadas en la conducta científica,<sup>3</sup> pero aunque se trata de un fenómeno relativamente nuevo, existe alguna información al respecto en el mundo.

En Inglaterra, por ejemplo, ha aumentado de manera notable el registro de transgresiones en la ética científica, desde el plagio y la falsificación de datos hasta fraudes completos, con la inclusión de publicaciones de material redundante, que alcanza cerca del 13 % de los trabajos publicados.<sup>4</sup> La proporción de artículos publicados de forma duplicada en el *British Journal of Industrial Medicine*, aumentó del 5 % en 1998 al 12 % en 1990.<sup>5</sup> Se estima que la prevalencia de artículos fraudulentos en revistas internacionales es de alrededor del 0,2 % de los artículos publicados y que puede ser mayor en las revistas pequeñas de poco impacto científico, donde los autores raramente pueden ser descubiertos porque sus artículos o no son leídos o no son citados por la comunidad científica.<sup>6</sup> Otros autores dicen que la publicación de artículos científicos con material fraudulento reconocible es muy pequeña, probablemente menos de 0,02 % y que es extremadamente difícil de

<sup>1</sup> Redactora Editora. Editorial de Ciencias Médicas. Calle I No. 202 e/11 y Línea, piso 11. El Vedado. La Habana 10400, Cuba. e-mail: dsilva@infomed.sld.cu

<sup>2</sup> Especialista Principal de Redacción.

<sup>3</sup> Investigadora Auxiliar.

detectar.<sup>7</sup> En el 2005 la base de datos PubMed recibió 67 notas de retractación de artículos fraudulentos y creen, sin dudas, que es una cantidad inferior al total de artículos que se publican con imperfecciones, no bien encaminados en extremo o francamente fraudulentos.<sup>8</sup>

“La ciencia no selecciona ni moldea personas especialmente honradas; sencillamente las coloca en una situación en que engañar no resulta provechoso.” En sintonía con esta idea de *Luria SE*, citado por *Day*,<sup>9</sup> el Dr. *Laclette* en el Seminario Interdisciplinario de Bioética de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, \*\* plantea que: “El marco en el que se desarrolla el trabajo científico, no está ausente de pasiones que deben resolverse para evitar fracturas del tejido social en el que interactúan los investigadores (...), sería ingenuo pretender que a diferencia de otros ámbitos, el científico esté exento de actos de corrupción o malas prácticas (...), por ello debe cuidarse el valor fundamental de la ciencia, que es la búsqueda honesta de la verdad.”

Es decir, los científicos forman parte de la sociedad y no son diferentes al resto de la población en cuanto a su honradez y en su trabajo, igual que en el de otras personas, influyen los conflictos de

intereses, los prejuicios, las ambiciones, la necesidad de reconocimiento, el afán de promoción personal y hasta la búsqueda de ayuda económica. Es entonces cuando el autor puede caer en la tentación del fraude científico. Autorregularse continuamente, trabajar con rigor en aras de avanzar en el conocimiento científico, subordinar sus intereses personales a los de la profesión, y de estos a los de la sociedad, es la actitud ética que debe primar en los investigadores.<sup>3,5,10,11</sup>

Por otro lado, los artículos presentados para publicar pasan por un proceso de revisión que no es perfecto y no garantiza la pureza absoluta de los trabajos, de ahí que pueden filtrarse y publicarse artículos fraudulentos con más frecuencia de la que se estima, sobre todo, si estos últimos están elaborados con suficiente inteligencia como para superar el proceso de revisión editorial.<sup>5,12</sup>

Por todo lo planteado, es necesario que los investigadores, revisores, editores, redactores y todos los involucrados en el quehacer científico profundicen y se actualicen en el conocimiento de las manifestaciones impropias en esta actividad, por lo que es de interés comentar el tema para contribuir en alguna medida a la buena práctica en la publicación científica y por ende a su mejor calidad.

## DEFINICIONES Y COMENTARIOS

En la literatura disponible se encontraron diferentes definiciones, conceptos y clasificaciones, lo que hace difícil expresar de la forma más clara posible toda la compleja trama de ideas y conocimientos en torno a las distintas formas de manifestación de las conductas impropias o fraude en la publicación científica.

*Smith* en el año 2006 publica las que se exponen a continuación: 13

"Los americanos habían debatido largamente sobre una definición de conductas incorrectas en la investigación. Los investigadores deseaban una definición correcta que les dejara bien claro qué se consideraba mala conducta y qué no. Querían saber

si el error honesto podría ser considerado así y argumentaban, además, que una definición imprecisa podría llevar a las bien frecuentes disputas académicas por acusaciones de mala conducta. En el año 1995, la Comisión para la Integridad de la Investigación de los EE.UU., elaboró una definición de aproximadamente 400 palabras y al final del año 2000, el gobierno federal proporcionó una más pequeña pero con muchas notas a pie de página." La definición establece que:

La mala conducta en la investigación se define como la fabricación, falsificación o plagio en que se incurre al proponer, ejecutar o revisar un trabajo de investigación o en el informe de sus resultados.

- La fabricación es inventar datos o resultados y registrarlos o publicarlos.
- La falsificación es manipular datos o resultados de investigación, equipos o procesos, cambiar u omitir resultados de manera tal que la investigación queda bien ajustada a lo que se expresa en su registro investigativo o protocolo.
- El plagio es apropiarse de las ideas, procesos, resultados o palabras de otra persona sin otorgar los correspondientes créditos de autoría.

Tal definición deja claro que estas malas conductas no incluyen el error honesto ni las

diferencias de opiniones.<sup>14,15</sup>

La fabricación y falsificación de datos y el plagio

son las formas más severas de fraude en la actividad científica, no obstante, existen otras que algunos autores denominan faltas de ética en el proceso de publicación o conductas tendenciosas.<sup>3,16</sup> *Benach de Rovira y Tapia Granados* ubica en el extremo inferior de la mala praxis científica a la publicación duplicada y en el superior el fraude y el plagio.<sup>5</sup>

Esas otras formas se denominan, en este trabajo, menores o de menor severidad que las

nombradas, pero sin dejar de considerarlas como conductas impropias en la actividad científica o fraude, no menos importantes que las formas severas y susceptibles de ocurrir en la práctica diaria. En el recuadro 1 se muestra la relación de la mala praxis científica. El orden en que aparecen las denominadas “formas menores” no implica mayor categoría de unas sobre las otras.

Recuadro 1. Formas incorrectas de la actividad científica

Severas	Menores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de datos</li> <li>• Falsificación de datos</li> <li>• Plagio               <ul style="list-style-type: none"> <li>à Plagio digital o ciberplagio</li> <li>à Autoplagio</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación duplicada o redundante               <ul style="list-style-type: none"> <li>à Publicación secundaria o paralela</li> </ul> </li> <li>• Autoría ficticia</li> <li>• Sesgos de publicación</li> <li>• Incorrección en las citas bibliográficas</li> <li>• Publicidad y resultados de la investigación</li> </ul>

## FORMAS SEVERAS DE CONDUCTAS INCORRECTAS EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Después de las definiciones siempre es útil proporcionar algunos ejemplos. De datos fabricados pudieran ser el registro de signos vitales o de resultados de laboratorio cuando no se realizaron las correspondientes acciones, fotocopiar datos de otro paciente o crear un paciente ficticio. En cuanto a la falsificación, pudieran ser ejemplos, omitir resultados anormales de laboratorio, cambiar resultados de laboratorio, combinar los mejores resultados de experimentos y presentarlos como una única serie de mejores valores, alterar datos de signos vitales, no informar diagnósticos o eventos que lleven al paciente a ser excluido de un estudio, entre otros.<sup>16,17</sup>

### El plagio

Por ser esta una de las formas de fraude detectada en revistas científicas cubanas, amerita comentarios más amplios.

El plagio no es tan infrecuente como se piensa. Una investigación en la base de datos PubMed con la palabra plagio como clave, arrojó 442 referencias, de las cuales 156 tenían esta palabra en su título.<sup>18</sup>

El Comité de Ética de la Publicación (COPE) creado en 1997 por diferentes asociaciones, entre ellas el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), para encargarse de las violaciones éticas en la investigación y la publicación científica, notifica que el plagio incluye desde el uso de las ideas de otro, publicadas o no, hasta el envío de un artículo completo bajo una nueva autoría, a veces en un idioma diferente del original. El plagio puede ocurrir en cualquier etapa de la planificación de la investigación, en su realización, redacción o publicación, tanto en la versión impresa como electrónica. Sin embargo, excepto en casos de plagios manifiestos, su detección es muy difícil, con frecuencia es accidental y el descubrimiento generalmente ocurre tiempo después de la publicación del artículo. En teoría, hay algunos programas de computadora que pueden detectar la extensión del plagio en un artículo, pero no es práctico filtrar todos los trabajos enviados por lógicas razones de tiempo y costo.<sup>18,19</sup>

Internet es una importante herramienta para los investigadores, docentes y alumnos puesto que facilita el trabajo en todas las esferas que se necesite, sin embargo, nunca antes ha sido más fácil plagiar el trabajo de otros, simplemente mediante la copia y

traslado de información de un sitio web y su utilización, olvidando los créditos de autor a quien corresponde. Diferentes autores llaman a esta modalidad del plagio, ciberplagio o plagio digital. Una práctica que se emplea frecuentemente y que puede favorecer un plagio digital sin tener plena conciencia de ello, es “bajar” información del web para preparar un *Power Point* que después se usa en la demostración de una clase, en la presentación de trabajos en un evento o en otras actividades, sin reconocimiento de la fuente.18-21

Uno de los dos casos de plagio detectado en las revistas científicas cubanas fue de esta última variante, reclamado por los que fueron plagiados, resuelto por las vías y acciones establecidas y retirado el artículo de la revista donde se había publicado. El otro plagio, no dar los créditos de autoría, fue señalado pero no reclamado por el profesor, quien intercambiaba con los alumnos en una charla educativa. Como docentes, se debe enseñar sobre el plagio, mediante ejemplos y su explicación, así como enfatizar en la necesidad de ser más sensibles ante la naturaleza desleal de este problema.22

Otra situación fraudulenta puede darse cuando se quiere publicar en menos tiempo que el que invierte una revista en hacerlo y por razones fundamentalmente de promoción en categoría científica y/o docente. Se ha detectado en los medios médicos, académicos y otros, sitios electrónicos como uno con sede en Perú denominado *ilustrado.com* que sirve como vía para publicar de forma rápida. En este sitio se publican trabajos de alta calidad y otros de no tanta, todos juntos, no

tienen protección legal, ni existen barreras de revisión externa que limiten su aprobación, además de que su permanencia en el ciberespacio es generalmente efímera. Todo esto puede motivar a personas inescrupulosas al plagio, a sabiendas de que la evidencia de la publicación desaparece en poco tiempo y que el autor no podrá reclamar su autoría. Según la fuente, muchos cubanos han caído entre los “ilustrados” y sus similares.23

El plagio puede aparecer también durante la elaboración colectiva de un nuevo libro donde un coautor copia textualmente de otro libro u otro documento, todo o parte del capítulo asignado para su elaboración. Si este proceder se detecta en el proceso de revisión que normalmente hace el autor principal, quien decide eliminar el capítulo y nunca se publica, el coautor ha cometido un plagio, es decir, que puede ocurrir un plagio sin que medie la publicación.18,22

El autoplagio es otra variante de plagio y sucede cuando los autores se copian a ellos mismos. También se denomina plagio autotrófico24 y publicación duplicada o redundante.14,16,18,19,22

Es probable que en Cuba una de las primeras expresiones de plagio ocurriera en 1873 cuando el eminente científico *Carlos J. Finlay Barrés* denunciara ante la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, la apropiación y publicación por un miembro de dicha Academia de siete u ocho páginas de una Memoria que él había presentado en 1866 y que se daba por extraviada. En el texto publicado con los fragmentos escritos por *Finlay* no se reconoce su autoría.25

## FORMAS MENORES DE CONDUCTAS INCORRECTAS EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

### Publicación duplicada o redundante

En la 4ta. Reunión de Coordinación Regional de la BVS (RCR BVS), celebrada en Salvador de Bahía, Brasil, el 20 de septiembre de 2005, se debatió con amplitud sobre diferentes aspectos relacionados con la publicación duplicada. Se define como la publicación de un artículo que se solapa o coincide sustancialmente con uno ya publicado en versión impresa o electrónica. La publicación del artículo duplicado se realiza sin el conocimiento de los editores y redactores de las revistas implicadas.14,16,18

La publicación duplicada puede ser legal, siempre y cuando medie el consentimiento por parte del editor (director) de la revista en cuestión. Se

puede volver a publicar el artículo completo o en parte por decisión del autor y el editor, basado en los fundamentos legales del copyright (derechos de autor), pudieran ser resúmenes o carteles presentados en congresos, artículos presentados en una reunión científica pero que no se han publicado por completo; o un informe completo posterior a la publicación de un informe preliminar, entre otros. De no mediar notificación alguna al editor y acuerdo entre editor y autor, se trata de un fraude científico que tiene además consecuencias desfavorables como son el registro doble de un mismo artículo en bases de datos o en un metaanálisis, confusiones en revisiones de la literatura, malgasto de los recursos de la editorial, entre otros.2,10,14,26

Existe además, la publicación secundaria aceptable o llamada también paralela y que son las producidas cuando los editores deciden deliberadamente publicar material o determinados tipos de artículos que están siendo publicados en otras revistas, con el acuerdo de los autores y los editores de dichas revistas. Este tipo de publicación se realiza por determinados intereses y con determinadas condiciones. La política establecida para ello queda claramente recogida en los Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica.<sup>14</sup>

Otros ejemplos de publicación duplicada fraudulenta es cuando un trabajo de cierta entidad se corta en porciones menores que serán publicados como artículos independientes en diferentes revistas, los fragmentos, o “unidad mínima publicable”, no aportan aisladamente nada nuevo y tienen una utilidad más que cuestionable. Se encuentran además las llamadas publicaciones infladas que son aquellas en que el artículo publicado tiene las mismas conclusiones que uno anterior, pero se le han añadido más datos o casos para “duplicar” artificialmente la información.<sup>5,16</sup>

*Fernández-Llimós* cita el caso de un autor que tenía 83 publicaciones que expresaban el mismo tema de 83 maneras diferentes, tres de ellas eran tan similares, que sólo variaba una de las 18 palabras del título, aunque, por supuesto, en ninguna hacía referencia a alguna de las otras. Este tipo de publicación llamada múltiple,<sup>12</sup> pudiera considerarse una publicación duplicada varias veces.

Estos tipos de publicaciones fraudulentas tienen como denominador común el olvido intencionado al citar las publicaciones relacionadas y la falta de notificación a los directores de revistas, por tanto deben distinguirse de las publicaciones secundarias o paralelas.<sup>14,16</sup>

El autoplagio, mencionado arriba, es una forma de publicación duplicada, significa falta de objetividad científica y de modestia,<sup>9</sup> puede darse cuando un autor alcanza cierta notoriedad en un tema y es invitado a escribir revisiones sobre el mismo, puede caer, entonces, en la tentación de redundar parte de lo escrito anteriormente y se repite el mismo contenido por el mismo autor.<sup>9,16</sup>

En este punto, es necesario hablar de la importancia de la originalidad. La originalidad en la ciencia tiene un significado más profundo que en otros campos. Un relato literario puede reimprimirse muchas veces sin violar principios éticos. Un trabajo de investigación primaria sólo puede publicarse una vez en una revista científica. Estas revistas, a su vez,

exigen la originalidad, expresada claramente en la sección de “Instrucciones a los autores.”

La presentación de un artículo (que no sea una revisión) a una revista, implica que esta da a conocer los resultados de investigaciones originales, ideas nuevas no publicadas anteriormente, que no se han propuesto para ser publicadas en ninguna otra parte y que si se acepta, no será publicado en ninguna otra revista ni en otro idioma sin el consentimiento de la editorial correspondiente. Los lectores confían en que lo que leen es nuevo, original y no una publicación duplicada o redundante.<sup>10,14,27</sup>

Existe también la piratería autoral o reprografía ilegal que consiste en la duplicación, copia, reproducción, grabación o fijación de una obra sin la autorización expresa del titular del derecho. Se ajusta a cualquier tipo de obra, entre ellas, obras científicas, traducciones, patentes, diseños y programas de ordenador. La nueva tecnología digital permite la realización de copias perfectas de obras protegidas por el derecho de autor, generalmente, para su distribución ilícita a terceros.<sup>28</sup>

Entre cuatro revistas científicas cubanas se publicaron tres artículos de forma duplicada en su totalidad, en dos ocasiones la duplicidad fue detectada durante la revisión de los contenidos de las revistas y los artículos redundantes fueron retirados después de los correspondientes análisis y llamadas de atención a los autores. En una ocasión no se resolvió favorablemente porque se detectó de forma casual cuando ya ambas revistas estaban en su versión impresa.

### **Autoría injustificada**

El autor es alguien que ha realizado contribuciones intelectuales sustantivas a un estudio publicado. La autoría biomédica tiene importantes implicaciones académicas, sociales y económicas.<sup>14</sup> Una infracción de la ética que se concreta en el campo de la publicación científica es la autoría injustificada, ficticia, regalada u honorífica que consiste en la inclusión como autor, de personas cuya contribución al artículo es poca o nula, puede ser menos llamativa que las otras formas de fraude que ya se han visto, pero puede resultar dañina.<sup>29</sup>

La autoría injustificada a veces se presenta asociada a artículos multiautorales, pero son problemas de diferente índole pues mientras la primera es una conducta incorrecta y constituye una falta de ética, la multiautoría no lo es. El autor único es una especie en vías de extinción, el número de autores en los artículos seguirá creciendo pues en estos tiempos se prefiere publicar en forma colectiva,

multidisciplinaria o multiinstitucional aunque siempre se deben evitar los excesos.10,29

Algunos directores de revistas, en interés de evitar la multiautoría, limitan el número de autores a cinco aunque esta limitación pudiera parecer excesiva.29

En la revista cubana *Biotecnología Aplicada*, en sus “Instrucciones a los autores” se limita el número de coautores a ocho, salvo en casos excepcionales que se justifiquen adecuadamente ante la editorial mediante un documento escrito. La mayoría de las revistas biomédicas cubanas publicadas por la Editorial de Ciencias Médicas limita el número de autores a seis, si fuera mayor se justificará el aporte de cada uno en la investigación. El Anuario Científico del Centro Estatal para el Control de la Calidad de los Medicamentos (CECMED), en sus instrucciones, también limita a seis el número de coautores.

Generalmente, la autoría injustificada, se emplea de forma indebida para saldar deudas, solicitar favores, halagar, ayudar a personas con vínculos afectivos o a colegas de trabajo; como derecho adoptado por el jefe del departamento donde se realiza la investigación o por intercambio recíproco de autoría, entre muchas de las posibilidades.

Otro elemento inductor de autoría injustificada es la inclusión como autores de profesionales que sólo dieron un consejo u orientaciones técnicas y sin embargo, piden y pueden hasta exigir figurar entre los autores de un artículo cuando en realidad debían ubicarse en la sección de agradecimientos o similar.29-31

Si un artículo resulta fraudulento, algunos autores principales tratan de excusarse alegando ignorancia por las prácticas incorrectas de sus coautores, justificación no válida ya que al figurar como autor se adopta responsabilidad pública del contenido del artículo.

Se cuenta que *Baltimore D*, premio Nóbel, no era culpable de haber amañado datos como, al parecer, hizo uno de sus coautores. Como resultado, *Baltimore* perdió su puesto de presidente de la Universidad de Rockefeller.9,29

La actitud de quienes incurren en la autoría injustificada oscila entre la ignorancia, la confusión sin malas intenciones y la franca deshonestidad.29

### Sesgos de publicación

Se debe a *Sterling*, en la década de los años 50 del pasado siglo, hablar de sesgos de publicación como la probabilidad de que se publique un estudio cuyos resultados principales muestran estadísticamente

diferencias significativas más altas que la de que se publique un estudio negativo, aquel en el cual dichas diferencias no alcanzan nivel de significación estadística.32

Se pueden distinguir tres tipos de sesgos de publicación: el de prepublicación, que se produce cuando los autores deciden no publicar un estudio porque es negativo; el de publicación, que introducen los editores al rechazar un estudio por ser negativo; y el de pospublicación, resultado de la exclusión de estudios negativos al realizar una revisión de la bibliografía o un metaanálisis.5,32-34 El más frecuente es el de prepublicación.

Tanto la publicación de ensayos clínicos, como la restricción del acceso a sus resultados o la omisión de datos importantes pueden desembocar en recomendaciones terapéuticas peligrosas, máxime cuando los resultados de los artículos publicados difieren de los que no se publican, por ejemplo, el metaanálisis realizado sobre la eficacia de varios fármacos inhibidores de la recaptación de serotonina en el tratamiento de la depresión en niños entre 5 y 18 años, sugiere que la mayoría de ellos son eficaces y seguros. La combinación de los resultados de los ensayos publicados y de los no publicados indican que no son eficaces y que sus riesgos superan los beneficios, por lo que se debería desaconsejar su uso. El sesgo de publicación es, indudablemente, una deformación de la realidad que sólo puede llamarse fraude científico.5,32

### Incorrección en las citas bibliográficas

Puede hablarse aquí de la omisión de citas relevantes, copiar listas de citas sin haberlas consultado y el exceso de autocitas. La omisión adrede de algunas citas podría poner de manifiesto las debilidades de los datos, posible motivo de rechazo del artículo.11

Es responsabilidad del autor incluir sólo los documentos consultados, proporcionar referencias válidas, seleccionar referencias fácilmente localizables, garantizar la correcta escritura de los nombres de los autores y comprobar que cada uno de los elementos de las referencias que aparecen en su artículo coincide con el original. La relación de referencias tiene una importancia primordial dentro del artículo científico y lamentablemente, con frecuencia, se puede constatar que los autores no le prestan la debida atención e incurren en los errores que se han señalado, que pudieran ser honestos pero también tributarios de mala praxis en la publicación científica y falta a sus obligaciones éticas.16,35,36

## Publicidad y resultados de investigación

Dar a conocer los resultados de una investigación de forma prematura al público, antes de su publicación en las revistas científicas correspondientes o hacerlo de forma sensacionalista, es considerada por algunos autores como una falta de ética científica. Esta

información previa puede justificarse si el artículo describe importantes avances terapéuticos o riesgos para la salud pública, no debe suponer un perjuicio para la publicación sino que debe comentarse previamente con el editor y llegar a un acuerdo.14,16

## IMPLICACIONES ÉTICAS

A pesar de que a lo largo de esta revisión se han señalado aspectos éticos de las malas conductas, es necesario aún hacer algunas valoraciones.

Los investigadores tienen responsabilidad con la sociedad en que se encuentran involucrados y que son, en última instancia, los proveedores de los medios, instrumentos y recursos que utilizan en su labor y los destinatarios de sus resultados. Los más eminentes investigadores de todos los tiempos se han caracterizado por tener valores como la perseverancia, fuerza de carácter, veracidad sin límites, modestia, entre otros.37

La finalidad última de los valores es la supervivencia del ser humano,38 en estos casos, la existencia como investigador creíble. Seguramente existirán dudas acerca de la validez de los resultados anteriores de un autor fraudulento, incluso los editores pueden publicar una nota donde se expresen al respecto.14 La pérdida de valores repercute negativamente en la sociedad, pero cuando incide en la actividad científica puede llegar a provocar daños irreparables para la humanidad.39

La ética es importante en las publicaciones biomédicas y tiene impacto en su calidad. El mantenimiento de la verdad entre autores, revisores, editores y lectores es vital. Se ha dicho ya que los lectores desean confiar en que el material que

se leen es original, los autores necesitan estar seguros de que sus artículos serán bien tratados y de manera confidencial y los directores de revista necesitan saber con certeza que los revisores estarán atentos y declararán cualquier conflicto de intereses o posibles fraudes que pudieran detectar.27,31,37,39,40

En una investigación realizada por psicólogos se describen 25 dilemas éticos relacionados con las publicaciones e investigaciones científicas, 13 correspondieron a falta de créditos de autoría y nueve a plagios, es decir, de los 25 problemas éticos, 22 se relacionaron con las conductas incorrectas en las publicaciones científicas.41

Una de las vías para enfrentar estos problemas es en primera instancia educar, hacer que se tome conciencia de que el artículo biomédico es, antes que todo, un vehículo de la verdad científica y no un medio de aumentar los méritos profesionales. La formación de la ética científica es un proceso que puede iniciarse en el nivel medio de instrucción con una correcta orientación de las actividades docentes, que garanticen que el estudiante se inicie como investigador y asuma determinadas actitudes ante la actividad científica.31,39

## ALGUNOS EJEMPLOS

Para finalizar esta revisión, parece interesante exponer cuatro ejemplos de fraude científico ocurridos entre 1974 y 2000:

1. *Stephen Lock*, en su "Historia Imperfecta", sobre malas conductas en medicina, remite el comienzo de la historia moderna al año 1974. *William Summerlin* del instituto Sloan-Kettering en Nueva York, uno de los centros líderes de investigaciones biomédicas en el mundo, alegó que había trasplantado córneas humanas en conejos.

Así mismo, simuló los experimentos de trasplantes en ratones blancos colocando parches en negro con una pluma en la piel de los animales, una forma extraordinariamente burda de falsificación. Finalmente, no pudo ignorarse más la conducta inapropiada de *Summerlin*, especie de negación científica, pero su comportamiento se atribuyó a problemas mentales, respuesta que se escucha reiteradamente.13

2. La revista científica *Blood Pressure* publicó en el año 2005 un artículo que recoge las características de un fraude ocurrido en el European Meeting on Hypertension, el congreso sobre hipertensión más importante del mundo, celebrado en Milán, Italia en ese año. Este evento tiene una frecuencia anual y la revista *J Hypertens* publica un suplemento (Suppl) que contiene los resúmenes presentados cada año. En el congreso de 2005 se recibieron alrededor de 1 500 resúmenes que fueron sometidos a un riguroso proceso de revisión por expertos. A pesar de esto, tres resúmenes falsos fueron enviados y uno de ellos pasó la evaluación y fue aprobado para su presentación en forma de cartel. Se trata del resumen enviado por *Solomou* que es

idéntico al de *Chatellier* publicado originalmente en el *J Hypertens* de 2003. En el recuadro 2 puede verse, en las referencias 1 y 2, los documentos publicados en los años 2003 y 2005 por estos autores. Por otro lado, el grupo de *Stosic*, referencias 3 y 4 del recuadro 2, copió y envió al evento de 2005 los resúmenes que aparecen en las referencias 5 y 6 del mismo recuadro, ya publicados en los años 2002 y 2003, respectivamente. Estos resúmenes fraudulentos fueron detectados en el proceso de revisión y el primer autor recibió una sanción moral que debió influir en su prestigio profesional. Nótese en el citado recuadro cómo destacan en las referencias a los autores y documentos fraudulentos.<sup>42</sup>

#### Recuadro 2. Referencias del artículo publicado en *Blood Pressure*

1. Chatellier G, Genes N, Clerson P, Vaur L, Vaisse B, Mallion JM, et al. Home blood pressure measurement has a better prognostic value than office blood pressure. Results of the SHEAF Study (self measurement of blood pressure at home in the elderly). *J Hypertens*. 2003;21 Suppl 4:S9.
2. Solomou ST, Grivas AA, Psilogiannopoulos MP, Anagnostakis EE. The prognostic value of home blood pressure and office blood pressure in hypertensive patients (**PLAGIARY**). *J Hypertens*. 2005;23 Suppl 2:S32.
3. Stosic C, Stosic B, Brankovic Z, Pavlovic M, Kocijaneic A. Exercise blood pressure threshold for left ventricular hypertrophy in normotensive and hypertensive middle-aged men (**PLAGIARY**). [http://www.eshmilan.org/esh2005/explorer/stampa\\_absfinale.php?passaggioabs1769](http://www.eshmilan.org/esh2005/explorer/stampa_absfinale.php?passaggioabs1769) Abstract N. 1151
4. Stosic C, Stosic B, Brankovic Z, Pavlovic M, Kocijaneic A. Hypertensive patients have more severe and persisting clinical signs of heart failure than normotensive during acute myocardial infarction (**PLAGIARY**). [http://www.eshmilan.org/esh2005/explorer/stampa\\_absfinale.php?passaggioabs1900](http://www.eshmilan.org/esh2005/explorer/stampa_absfinale.php?passaggioabs1900) Abstract N. 1248
5. Pittaras AE, Kokkimos PF, Narayan P, Manolis AJ, Papademetriou V. Exercise blood pressure threshold for left ventricular hypertrophy in normotensive and hypertensive middle-aged men. *J Hypertens*. 2002;20 Suppl 4:S310.
6. Berton G, Palmieri R, Cordiano R, Petucco S, Guarnieri GL, Brocco E, et al. Progression of heart failure during acute myocardial infarction is worse in hypertensives than normotensives. *J Hypertens*. 2003;21 Suppl 4:S135.

3. El miércoles 11 de enero de 2006, la Universidad Nacional de Seúl concluyó que *Hwang Woo-suk*, pionero en la investigación con células madres y Héroe Nacional de Corea, había fabricado muchas de sus investigaciones. Su anuncio en el año 2005 de que había producido células madres a partir de células adultas había repercutido

en todo el mundo porque abría un nuevo camino para tratar la enfermedad de parkinson y otras enfermedades degenerativas. Su descrédito fue igualmente escandaloso, por lo que se convirtió en uno de los sucesos más dramáticos de fraude científico de todos los tiempos.

La repercusión mundial del fraude cometido por el Dr. *Hwang* ha dañado gravemente la credibilidad científica en general y a las técnicas de clonación humana por transferencia de núcleos en particular. Se juzga un fraude y la falta de ética de un

investigador, pero no la clonación como técnica. La investigación sobre la posible clonación terapéutica debe seguir adelante porque es la comunidad científica la que en su conjunto avanza o retrocede.13,43,44

## CONSIDERACIONES FINALES

La mejor opción para tratar las conductas impropias de la actividad científica es realizar acciones preventivas y crear condiciones para su erradicación, existe información al respecto.3-6,8,13,14,18,23,45-50 En Cuba, además, está el Código sobre la Ética Profesional de los Trabajadores de la Ciencia, y en otros países se

trabaja en un Código Ético Universal para Científicos.46-47 El Código cubano en sus partes deja explícito los principios y normas éticas de los trabajadores de la ciencia en sus relaciones con la sociedad, con la comunidad científica y con el objeto de estudio. En el recuadro 3 se muestra algunos acápites de este Código.

Recuadro 3. Acápites del Código sobre la Ética Profesional de los Trabajadores de la Ciencia

<p><b>En sus relaciones con la comunidad científica todo investigador debe:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar la comunicación y las relaciones atendiendo a la forma y lugar adecuados para realizar la discusión y el esclarecimiento personal a colegas y colaboradores, cuidando no afectar el prestigio y la autoridad científica que posean otros colegas o instituciones, evitando la distorsión de los resultados, el falseamiento de los datos y la sustitución de argumentos científicos, por criterios de autoridad u otro tipo diferente. Demostrar respeto y consideración por todos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respetar el patrimonio de las ideas, condenar cualquier manifestación que pueda implicar una posición fraudulenta o encubierta y darles el debido crédito a otros autores cuando se hace uso de sus ideas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmitir los conocimientos, hábitos y habilidades al colectivo científico donde trabaja y a la comunidad científica en general, en especial cuidando la formación de los jóvenes. Aplicar los mejores métodos a estos fines.</li> </ul>
<p><b>En sus relaciones con el objeto de estudio todo investigador debe:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Defender la verdad científica; ello implica que bajo ningún concepto se cambien los aspectos de los resultados científicos, respondiendo a coyunturas circunstanciales ajenos al desarrollo científico-técnico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar el secreto profesional, la confidencialidad de la información en programas de pesquisajes, encuestas y banco de datos...</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar porque la información que se brinda en la divulgación científica sea juiciosa, evitando criterios que puedan despertar alarmas innecesarias en la población o en sectores de ella, o generar falsas expectativas.</li> </ul>

Se podrá tomar diferentes medidas, hacer distintas acciones, pero siempre será responsabilidad de todo investigador mantener la honradez de su publicación científica.

## Agradecimientos

Las autoras quieren agradecer a *Aurea Ramos Boch*, *Raisa Alayo Morales*, *Mirta Pujols Gómez* y *María del Carmen Amaro Cano*, su valiosa ayuda en la búsqueda de información, a *Mayda Jiménez Lafranqui* y *Héctor Fábregas Rodríguez*, su contribución en la traducción del inglés al español, a *Lisel Bidart Cisneros* la revisión final del documento y a *Jorge Zayas Frutos*, la impresión de los materiales de consulta que hicieron posible la realización de este trabajo.

## Summary

### Inappropriate signs found in the scientific publication

Some inappropriate signs found in the production and communication of scientific results in the 2004-2006 period prompted to make this literature review, with the objective of delving into the different ways in which these misconducts may appear. The most important inappropriate signs such as data fabrication and falsification, and plagiarism as well as other minor or less severe expressions like duplicate or redundant publication, unjustified

authorship, publication biases, and inaccurate bibliographic quotations were defined and discussed. Also, comments were made on the ethical aspects of these problems and some interesting examples of scientific frauds that have occurred from 1974 to 2006 were provided.

*Key words:* Inappropriate signs in the scientific publication, scientific fraud, plagiarism, data fabrication, data falsification, duplicate publication, unjustified authorship, publication biases.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Guillén Fonseca M. Información. Rev Cubana Enfermer. 2006;22(1).
2. Rojas Ochoa F. Publicación duplicada o redundante [editorial]. Rev Cubana Salud Pública. 2006;32(4).
3. Bacallao J, Barber A, Roca G. Las conductas impropias en la actividad científica. Rev Cubana Salud Pública. 2003;29(1).
4. Pessanha C. Criterios editoriales para la evaluación científica: notas para la discusión. ACIMED; 2001;9(Especial).
5. Benach de Rovira J, Tapia Granados JA. Mitos o realidades: a propósito de la publicación de trabajos científicos. ACIMED. 1996;4(1):42-6 (condensado por Cáceres Manso E y Cañedo Andalia R).
6. Marušić A, Marušić M. Killing the messenger: should scientific journals be responsible for policing scientific fraud? [editorial]. MJA. 2006;184(12):596-7.
7. Claxton LD. Scientific authorship. Part 1. A window into scientific fraud? Mutat Res. 2005;589(1):17-30.
8. Canadian Medical Association Journal. Are journals doing enough to prevent fraudulent publication? [editorial]. Can Med Assoc J. 2006;175(81):61-2.
9. Day RA. ¿Cómo escribir y publicar trabajos científicos? Washington, D.C.: OPS; 1996 (Publicación científica No. 558).
10. Feliu E. Confidencias de un redactor de una revista biomédica. La experiencia de Medicina Clínica. Med Clin(Barc). 1995;104:271-5.
11. Hernández-Chavarría F. ¿Cómo escribir un artículo científico? Rev Col de MQC de Costa Rica. 2003;9(3).
12. Fernández-Llimós F. El artículo científico. Pharm Care Esp. 1999;1:5-10.
13. Smith R. Research misconduct: the poisoning of the well. J R Soc Med. 2006;99:232-7.
14. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas. Actualizado en febrero de 2006 [serie en Internet]. [citado 7 Feb 2007]. Disponible en: [www.ICMJE.org](http://www.ICMJE.org) (Traducción al español, disponible en: [www.metodo.uab.es/enlaces.htm](http://www.metodo.uab.es/enlaces.htm)).
15. Pulido M. Declaraciones adicionales del Comité Internacional de Directores Médicos (Grupo Vancouver). Med Clin(Barc). 1994;102:546-9.
16. Berbessi JC. Fraude en investigación científica [serie en Internet]. [citado 25 Ene 2007]. Disponible en: [http://www.encolombia.com/medicina/gastroenterologia/gastro\\_16201fraude.htm](http://www.encolombia.com/medicina/gastroenterologia/gastro_16201fraude.htm)
17. Adrian TE. Plagiarized and inaccurate papers in the World Journal of Gastroenterology. World J Gastroenterol. 2004;10(19):2925.
18. Nayak Barun K, Maniar R. The scourge of plagiarism [editorial]. Indian J Ophthalmol. 2006;54:74-6.
19. Eysenbach G. Report of a case of cyberplagiarism-and reflections on detecting and preventing academic misconduct using the Internet. J Med Internet Res. 2000;2(1):e4.
20. Otero Iglesias J, Barrios Osuna I. Copiar, cortar y pegar en el desarrollo de investigaciones científicas. Rev Cubana Salud Pública. En prensa 2007.

21. Barrie JM, Presti DE. Digital plagiarism-The web giveth and the web shall taketh. *J Med Internet Res*. 2000;2(1):e6.
22. Parmley WW. Plagiarism- how serious is it. *J Am Coll Cardiol*. 2000;36:953-4.
23. Dorta Contreras JA. En defensa de nuestra producción científica [carta]. *ACIMED*. 2006;14(3).
24. Sri Kantha S. Nobel prize winners for literature as palliative for scientific english. *CMJ*. 2003;44(1):20-3.
25. López Sánchez J. Finlay. *El Hombre y la verdad científica*. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1987.
26. Pitkin RM. Ethical and quasi-ethical issues in medical editing and publishing. *Croat Med J*. 1998;39(2):95-101.
27. Abdou A. Aspects of quality in biomedical journals. *Saudi Med J*. 2004;25(Suppl):S43-4.
28. Raya Hernández M, Zulueta Blanco ME. Metodología. Publicación de textos científicos-docentes. La Habana: Ediciones Balcón; 2005.
29. Silva GA. La autoría múltiple y la autoría injustificada en los artículos científicos. *Investigación en Salud*. 2005;VII(2):84-9 [reproducción autorizada del Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. 1990;1(2)].
30. Ordóñez Gallego A, Espinosa Arranz E. La pervertida autoría. *Med Clin (Barc)*. 1998;110:548-9.
31. Kempers RD. Ethical issues in biomedical publications. *Fertil Steril*. 2002;77(5):883-8.
32. Whittington CJ, Kendall T, Fonagy P, Cottrell D, Cotgrove A, Boddington E. Selective serotonin reuptake inhibitors in childhood depression: systematic review of published versus unpublished data. *Lancet*. 2004;363:1341-5 [Campillo Artero C. Efectos perniciosos de los sesgos de publicación en la depresión infantil. (comentario)].
33. Alcaide Jiménez JF, Imaz Iglesia I, González Enríquez J. Búsqueda de evidencias. Una recopilación de recursos útiles en la evaluación de tecnologías sanitarias. *Med Clin (Barc)*. 2000;114(Supl 2):105-10.
34. Jovel AJ, Navarro-rubio MD. Evaluación de la evidencia científica. *Med Clin(Barc)*. 1995;105:740-3.
35. Pulido M. Obligaciones éticas de los autores: referencias bibliográficas, criterios de originalidad y publicación redundante y derechos de la propiedad intelectual. *Med Clin*. 1997;109(17):673-6.
36. Herranz G. La bibliografía: más vale poco y bueno que mucho y malo. *Med Clin (Barc)*. 1988;91:452-3.
37. Clark Arxer I, Piedra Herrera D. Investigación, Ética y Sociedad [serie en Internet]. [citado 25 Ene 2007]. Disponible en: <http://www.cuba.cu/ciencia/acc/anales3.htm>
38. Bello Porras JG. Valores esenciales para la vida en familia y en comunidad. 1ra ed. Caracas: Consejo Nacional de la Cultura, 2004.
39. Ceballo Rosales M, Valledor Estevill R. La formación de la ética científica [serie en Internet]. [citado 25 Ene 2007]. Disponible en: <http://www.tu.rimed.cu/intranet/brava/ediciones/opunti a0007/articulos/01.htm> ( ver)
40. Rojas Ochoa F. Panorámica general de las revistas biomédicas de Cuba. Presente y futuro. *ACIMED*: 1998;6(1):42-9.
41. Holaday M, Yost TE. A preliminary investigation of ethical problems in publication and research. *J Soc Behav Pers*. 1995;10(2):281-91.
42. Kjeldsen SE, Narkicewcz K, Cifková R, Mancía G. ESH statement on detection and punishment of abstract fraud and poster plagiarism. *Blood Pressure*. 2005;14:322-3.
43. Hwang Woo-Suk [serie en internet]. [citado 13 Mar 2007]. Disponible en: [http://en.wikipedia.org/wiki/Hwang\\_Woo-Suk](http://en.wikipedia.org/wiki/Hwang_Woo-Suk)
44. Lacadena JR. Clonación de embriones humanos: cronología de un fraude [serie en Internet]. [citado 16 Abr 2007]. Disponible en: [http://w3.cnice.mec.es/tematicas/genetica/2006\\_04/2006\\_04\\_08.html](http://w3.cnice.mec.es/tematicas/genetica/2006_04/2006_04_08.html)
45. Lewis R. Ante el reto actual de acelerar el proceso de publicación. *ACIMED*. 1995;3(1):43-5 (condensado por López Espinosa JA).
46. Código sobre la Ética Profesional de los Trabajadores de la Ciencia. La Habana: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Ciencia; 1998.
47. Lacadena JR. Necesidad de un código ético universal para científicos [serie en Internet]. [citado 16 Abr 2007]. Disponible en: [http://w3.cnice.mec.es/tematicas/genetica/2006\\_04/2006\\_04\\_10.html](http://w3.cnice.mec.es/tematicas/genetica/2006_04/2006_04_10.html)
48. Der Weyden MB. Preventing and processing research misconduct: a new Australian code for responsible research. *MJA*. 2006;184(9):430-1.
49. Freda MC, Kearney MH. Ethical issues faced by nursing editors. *West J Nurs Res*. 2005;27(4):487-99.
50. Committee on Publication Ethics (COPE). The COPE Report 1999. Guidelines on good publication practice [editorial]. *Occup Environ Med*. 2000;57:506-9.

\*El presente artículo se publicó originalmente en la Revista Cubana de Salud Pública 2007;33(4). Se reproduce con permiso de las autoras y de Infomed. Editorial Ciencias Médicas, respetando su estilo editorial.

\*\* Conferencia dictada por el Dr. Juan Pedro Laclette y recogida en la sección de Noticias de la Gaceta Biomédica, en el 2006 por Rosalba Namihira.

## La amenaza del plagio en el ámbito académico

Marie Leiner de la Cabada<sup>1</sup>

La simple idea de que el plagio existe en el ámbito académico parece cimbrar los fundamentos bajo los cuales se construye la enseñanza. Desde el punto de vista del proceso educativo, el plagio amenaza aspectos esenciales de la formación del estudiante como son la innovación, el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de competencias. En el caso de las instituciones educativas el plagio amenaza su razón de ser tanto como centro de enseñanza como de investigación.

Si la meta del docente es forjar profesionales capaces de crear ideas y materiales nuevos, ¿cómo será posible hacerlo si el alumno no respeta las ideas de los demás y, en su lugar, copia y pega textos escritos por otros presentándolos como propios, los cuales van de frases, párrafos y hasta documentos completos?

El educador debe, además, desarrollar en el estudiante habilidades que le permitan criticar, verificar y cuestionar lo que se le presenta, basado en la evidencia. Para lograrlo es necesario que

practique la lectura y la escritura, lo que resulta imposible si no se lee ni se escribe. Ambas habilidades requieren automatizar procesos complejos que sólo se pueden desarrollar efectivamente a través de la práctica.

En el ámbito académico el plagio no se circunscribe exclusivamente a acciones recíprocas entre alumnos y maestros (Kmietowicz, 2007), alumnos a alumnos, sino también de maestros a maestros (Abbott, 2007). Los plagios pueden ir de los muy simples y burdos hasta los sumamente sofisticados, que son, en consecuencia, los más difíciles de probar (Dalton, 1999).

A pesar de que este problema ha amenazado históricamente el ámbito académico, no ha sido sino hasta recientemente cuando se empezaron a desarrollar tanto métodos sofisticados de detección (software, buscadores) como definiciones de lo que significa el plagio, los actores y cuáles serán las consecuencias de este acto, siempre reprochable (Wicker, 2007). Estos mecanismos de regulación que han puesto en práctica algunas universidades han

---

<sup>1</sup> Directora: Programa de Comunicación: Salud, Educación y Ambiente Laboral. El Colegio de Chihuahua. Catedrática de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez - Ciudad Juárez, Chihuahua y de Texas Tech University Health Sciences Center – El Paso, Texas.

logrado ciertos avances en las áreas de protección al derecho de autor y de la propiedad industrial. Sin embargo, en los rubros de protección del derecho de autor en relación con la tesis o trabajos de investigación, los avances son muy limitados. En la mayoría de los casos la falta de regulación favorece la impunidad. No obstante, las instituciones educativas no pueden ser acusadas de que no desean castigar la falta, ya que el asunto es muy complejo y en general no existe una normatividad para detectar y sancionar esta reprobable falta. Por ello es necesario crear reglamentos y fijar con claridad la manera en que serán instrumentados.

Algunas instituciones de educación superior como la Universidad de Londres hacen firmar al alumno un documento el cual hace de su conocimiento qué es el plagio y que de cometerlo se expone a la expulsión. Alumnos y maestros conocen esta advertencia, inclusive hay una sección completa que explica con

toda claridad que, en caso de que la universidad descubra que se cometió plagio, no dudará en entablar un proceso legal y financiero contra quien resulte responsable.

Maestros, autoridades y alumnos debemos trabajar por que se establezca una normatividad similar en nuestras universidades y centros de enseñanza con la intención primordial de proteger la enseñanza (Scanlan, 2006).

#### Referencias:

Abbott A. Academic accused of living on borrowed lines. *Nature*. Aug 9 2007; 448(7154):632-633.

Dalton R. Professors use web to catch students who plagiarize...and author gets similar paper retracted. *Nature*. Nov 18 1999;402(6759):222.

Kmietowicz Z. University drops case against Croatian academic accused of plagiarism. *Bmj*. Nov 17 2007; 335(7628):1014.

Scanlan CL. Strategies to promote a climate of academic integrity and minimize student cheating and plagiarism. *J Allied Health*. Fall 2006; 35(3):179-185.

Wicker P. Plagiarism: understanding and management. *J Perioper Pract*. Aug 2007; 17(8):372, 377-382.



Feria del libro. Orosz.

## **PLAGIO: Qué es y cómo evitar caer en la trampa**

“Al entregar al maestro un reporte o una tarea que no sea un verdadero producto de tu propia mente y creatividad, es cometer un plagio. Para ponerlo en claro, plagio es el acto de robar las ideas o expresiones creativas de otro y representarlas como propias. Es una forma de copiar y un tipo de deshonestidad académica que puede incurrir en penas severas. Por lo tanto, es importante que entiendas lo que constituye el plagio, así no pondrás en riesgo tu carrera académica.”

"What is Plagiarism?" Scholastic Dishonesty. Office of the Dean of Students. May 17, 2004. University of Texas at Dallas.



El plagio es una forma de deshonestidad académica que incluye, entre otras cosas:

- Colusión: que es el trabajo conjunto entre dos o más personas para realizar un trabajo no permitido
- Fabricación: falsificar notas académicas o falsificar datos o experimentos
- Copiado: incluye copiar el trabajo de un estudiante a otro, usar material no autorizado durante el examen, u obtener los contenidos del examen antes de que se aplique



Sea hecho intencionalmente o sin intención el plagio es una seria ofensa. Si te atrapan, habrá consecuencias. En seguida se presenta una muestra de lo que se considera plagio intencional y sin intención:

Intencional:

- Comprar textos (ensayos, artículos o tesis) para utilizarlos como de propia autoría
- Copiar, palabra por palabra, el trabajo de otra persona sin darle reconocimiento
- Copiar y pegar párrafos de varias fuentes para elaborar un documento
- Parafrasear el trabajo de otra persona en dónde sólo pocas palabras o líneas se hayan cambiado

Sin intención:

- Olvidar citar con propiedad un pasaje citado
- Olvidar entrecomillar las palabras de los autores
- Omitir una cita cuando hay necesidad de ella



¿Qué significa el plagio para el estudiante y qué para la universidad?

Para el estudiante:

- En el menor de los casos, puede perder el curso
- Por lo regular, es expulsado

Para la universidad:

- El plagio es un desafío a los propósitos de la educación superior
- El plagio mina la integridad de la universidad. El valor de los grados ofrecidos por la institución puede



## ¿Cómo evitar el plagio?

Evitar el plagio no es siempre fácil, pero siguiendo las siguientes reglas se puede evitar caer en su trampa:

Asegúrate de dar crédito:

- Al usar palabras, teorías, ideas u opiniones de otra persona
- Al utilizar datos, figuras, gráficas, o cualquier tipo de ilustración tomada de otra fuente
- Al emplear la misma frase exacta copiada de otra fuente
- Al parafrasear las palabras habladas o escritas de otra persona
- Al usar palabras o ideas que otra persona te confió

Cuando haya duda es mejor dar crédito (mejora dar crédito de más que no dar nada).

El único caso en que no se da crédito es cuando se utiliza “conocimiento común”. El conocimiento común o conocimiento público consiste en hechos ampliamente sabidos que no necesitan reconocimiento de fuentes. Esto consiste en información estándar, que incluye hechos sabidos e históricamente reconocidos; literatura popular que no tiene autor o no se puede identificar alguno; y observaciones que pueden ser entendidas como observaciones de sentido común. Si tu no estás seguro de que se trata de conocimiento común, es mejor atribuir crédito a una fuente a que te veas en problemas.

Algunos ejemplos de “conocimiento común” son:

- La Revolución Francesa empezó en 1789
- Una de las más famosas citas de John F. Kennedy: “...no preguntes que puede hacer tu país por ti, pregúntate que puedes hacer tú por tu país”.

Fuente: McDermott Library. 2004. Plagiarism: What it is and how to avoid getting caught in its trap. US: The University of Texas at Dallas.

Traducción libre de Culcyt.

## Plagio y Universidad

El fenómeno de la piratería es un mal que ha existido desde la antigüedad y que, en las últimas décadas, a raíz de la emergencia de las tecnologías de sistemas computacionales, de comunicación, de procesamiento de información y otras, se ha multiplicado hasta alcanzar formas y niveles jamás imaginados. Con estos medios, hoy día cualquiera puede tomar, grabar, reproducir música o videos, y comerciar con el material; reimprimir libros y distribuirlos a bajo costo; falsear documentos de otros para hacerlos propios; elaborar por encargo tareas escolares o tesis para que el cliente las muestre como suyas, etc. La información, que es la moneda de cambio de nuestra época, está al alcance de la mano vía internet o el propio mercado, y quien se lo proponga puede no únicamente utilizarla para su provecho sino también lucrar con ella.

Pero si en algún lugar la información se utiliza como materia prima, en este caso para formar a los individuos que se van a integrar o se están integrando a la sociedad productiva, es en los centros de enseñanza, razón por la cual deben de contar con guías, normas y estándares que tiendan a evitar que el plagio, y las diferentes maneras de

faltar a la ética, se produzca y se multiplique.

Para el caso particular de las instituciones de educación superior, ¿qué significa el plagio?

“La palabra *plagio*, establece la Academia Americana de Historia, deriva de las raíces latinas *plagiarius*, que es un secuestrador, y *plagiare* que es robar. La expropiación del texto de otro autor, y su presentación como de uno, constituye un plagio y una seria violación a la ética académica. Mina la credibilidad del la búsqueda de la historia.”

“Por añadidura, el daño que el plagio hace a la búsqueda de la verdad, puede también ser una ofensa en contra de los derechos literarios del autor original y de los derechos de propiedad del dueño del copyright. La detección de un plagio puede resultar no sólo en sanciones académicas (como despido de un programa de licenciatura, terminación de un contrato o negación de la base como profesor de tiempo completo), sino también en una acción legal. Aunque raramente va a juicio una acusación de plagio entre académicos, en parte porque los conceptos legales, tales como infringir el copyright, son más

estrechos que los estándares éticos que guían la conducta profesional. La verdadera condena por plagio es el aborrecimiento que surge en la comunidad de profesores.”

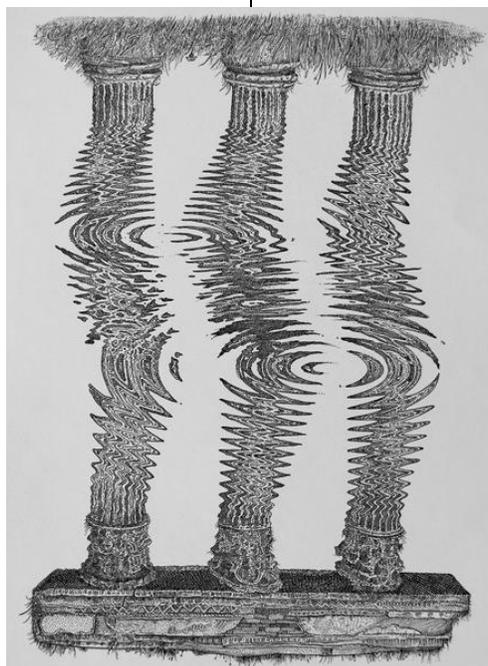
“El plagio incluye abusos más sutiles y perniciosos que la simple expropiación, sin atribución, de la palabra exacta de otro autor. El plagio también incluye el préstamo limitado, sin atribución, de las distinciones de otra persona y los hallazgos significativos de una investigación, hipótesis, teorías, estrategias retóricas, o interpretaciones, o un préstamo extendido sin atribución. Por supuesto, el conocimiento histórico es acumulativo, y así en algunos contextos —como libros de texto, artículos de enciclopedia, o una amplia síntesis— la forma de atribución, y el permiso extendido de dependencia en investigaciones previas, citación y otras formas de atribución diferirá de lo esperado en monografías.

Como el conocimiento se disemina a un amplio público, se pierde la referencia personal, pero también se hace menos distintivo. Pero en los libros de texto un historiador debe reconocer las fuentes de recientes hallazgos e interpretaciones

distintivas, los cuales aún no forman parte del entendimiento común de la profesión, y nunca debe tomar prestado y parafrasear los descubrimientos de otro académico.”

“Entonces, el plagio toma muchas formas. El más claro abuso es el usar el

lenguaje de otro sin entrecomillar ni citar. Más sutil incluye la apropiación de conceptos, datos o notas disfrazados en frases elaboradas, o hacer referencia a un trabajo en una primera nota y luego usar ese trabajo sin darle crédito. Todas estas tácticas reflejan una innecesaria falta de consideración a las contribuciones de otros.”



Korzovel rajolz. Orosz.

Excerpta tomada de HNN Staff. 2008. *What is plagiarism?* US: History News Network.

Traducción libre de CULCyT.

## Una historia del plagio (no mi propio trabajo)

Stephen Moss

“Los autores maduros imitan; los poetas maduros roban”

TS Elliot

El plagio es la intención de pasar las ideas, la investigación, teorías o palabras de otros como propias. Esto, es una seria ofensa académica. Un estudio realizado por *Qualifications and Curriculum Authority* advierte que los evaluadores están fallando a la hora de detectar la chapuza, aún y cuando los casos de fraude van a la alza. En el año 2004, 3,600 adolescentes fueron atrapados violando las reglas, un 9% más que el año anterior.

La palabra plagio deriva del latín *plagium*, que es el nombre del copión, del que roba obras ajenas. Un ejemplo de plagio podría ser copiar esta definición y pasarla tal cual a la tarea. El plagio es un arte muy antiguo. Shakespeare robó muchas de sus tramas históricas directamente de Holinshed<sup>1</sup>. Laurence Sterne y Samuel Taylor Coleridge fueron acusados de plagio. La magnitud del plagio de Coleridge ha sido debatida por académicos desde que Thomas de Quincey, él mismo un consumado chapucero, publicó una *exposé* en *Tait's Magazine* un par de semanas después de

<sup>1</sup> Raphael Holinshed. Cronista inglés del siglo XVI. Nota del traductor.

la muerte de Coleridge. Oscar Wilde fue también repetidamente acusado de plagio: de ahí el celebrado intercambio con Whistler: “Me gustaría haber dicho eso, James.”

En la actualidad, el plagio no está limitado a estudiantes perezosos y deshonestos. Martin Luther King plagió parte de un capítulo de su tesis doctoral. George Harison fue exitosamente demandado por plagiar *He's So Fine*, de R. Mack, y convertirla en *My Sweet Lord*. Alex Haley copió extensos pasajes de su novela *Roots* (Raíces) de *The african* (El africano) de Harold Courlander. La princesa Michael de Kent fue acusada de plagiar para su libro sobre bodas reales. Jayson Blair, reportero de The New York Times, plagió muchos artículos y fabricó citas.

En 1997, alrededor de seis meses después de ganar el premio Booker, el libro *Last orders* de Graham Swift estuvo en el centro de las acusaciones porque el autor cruzó la línea entre la inspiración y el plagio por “imitar directamente” un trabajo anterior, una novela de 1930 de William Faulkner: *As I Lay Dying*

(Mientras agonizo). Confrontando las acusaciones, Swift dijo que su novela era un “eco” de Faulkner.

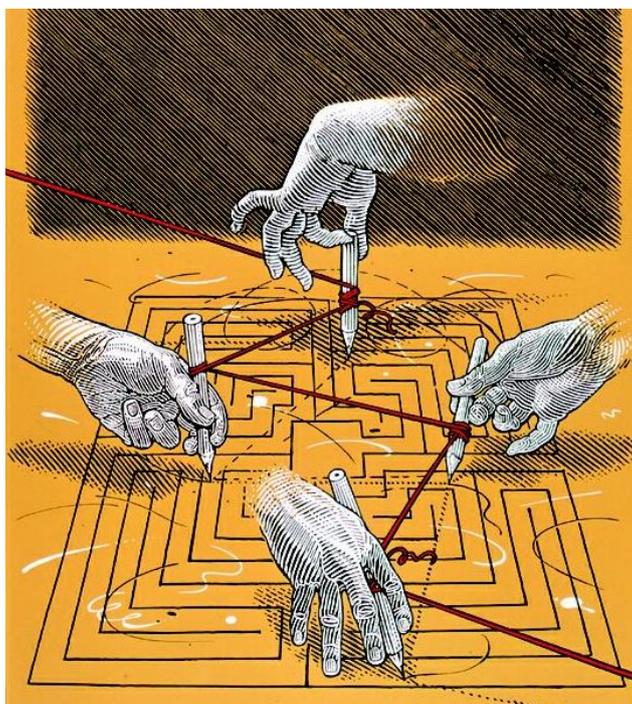
La originalidad (en la creación) ha sido de gran importancia en los últimos 200 años, aunque la importancia que le damos a ella quizá está declinando. La obra *The Waste Land* de TS Elliot fue crítica. Para leer *The Waste Land* es necesario leer a Shakespeare, Chaucer, Webster y muchos otros más. De acuerdo

a un crítico, Elliot practicaba la “cleptomanía verbal”. En este sentido, entonces, toda la cultura es un plagio. “Puedo resumir mis pensamientos sobre esto en dos líneas”, dijo el novelista Julian Barnes sobre el affair Swift – Faulkner: “Cuando Brahms escribió su primer sinfonía, fue acusado de haber usado un gran tema de la Novena de Beethoven. Su respuesta fue la de que cualquier tonto podría notarlo.”

Moss, Stephen. *A history of plagiarism (not my own work)*. Wednesday November 23, 2005. The Guardian.

Traducción libre de CULCyT.

Nota de Culcyt: El 18 de febrero del 2008, Howard Wolfson, director de comunicación de la campaña de Hillary Clinton por la candidatura del Partido Demócrata a la presidencia de los Estados Unidos, acusó al contrincante, Barack Obama, de cometer plagio en un discurso ofrecido en Milwaukee el fin de semana anterior (Allen, Mike. *Clinton aide accuses Obama of plagiarism*. Feb. 18, 2008. Politico). <http://www.politico.com/news/stories/0208/8570.html>



Hammerpress. Orosz.



# P LAGIO

Copiar a uno, es plagio;  
copiar a más de dos,  
es investigación.

Wilson Mizner

## Las ideas tienen autor

Victoriano Garza Almanza

La educación está basada en un universo de ideas y pensamientos que, como el universo físico que conocemos, está diversificándose y expandiéndose continuamente. A la interpretación y transmisión de algunas pequeñas partes de ese universo de ideas, lo cual sucede entre maestros y estudiantes, para tratar de entender un poco el mundo en que vivimos, es lo que llamamos enseñanza.

En la educación, el uso de las ideas científicas para identificar problemas, elaborar formas de resolverlos, de trabajarlos en laboratorio o campo, registrar adecuadamente los resultados, analizar los datos para comprender lo que ocurría, y reportar el proceso en un documento, era algo que no sucedía en ninguna etapa de la enseñanza, desde la básica hasta la superior, sino, a veces, hasta el final de una carrera universitaria, cuando el estudiante realizaba su proyecto de tesis.

Hasta ese momento era cuando el estudiante tenía que entenderse las y lidiar con ideas muy específicas, concernientes a su tema de investigación de tesis, y construir con ellas una nueva propuesta o una explicación a su asunto particular. Y, al hacer esto, debía reconocer las ideas que le aportaron los autores que estudió y que utilizó para su particular estudio.

Para investigar algo nuevo, el científico parte por indagar quien más ha hecho algo parecido a lo que él quiere hacer, cuándo, cómo, en dónde, qué obtuvo,

de qué sirvió. Pondera la información y el contexto en que ocurrió. De acuerdo a su circunstancia evalúa los pros y los contras de hacer algo parecido con la misma metodología, de variar los procedimientos, etc., entrando en una discusión mental con los científicos que lee críticamente para cimentar una decisión sobre el prospecto que será o que no será proyecto. El trabajo de alguno de esos científicos será relevante a su tesis y, en consecuencia, los reconocerá citándolos.

El acto de darle crédito al trabajo de otros autores cuando se escribe un ensayo académico, como cuando se prepara la tesis o una propuesta de investigación, es algo que a mi no me enseñaron formalmente, fue una habilidad que aprendí analizando cómo los científicos que leía habían escrito y publicado sus artículos en el *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, en el *Mosquito News*, o en el *Bulletin of the World Health Organization*, y, concretamente, observando y cuestionando a profesores visitantes del Centro de Investigación de Paludismo en Tapachula, donde comencé mi carrera profesional a principios de la década de los ochenta — investigadores como John Briggs, Roland Seymour, Sam Singer, Andrew Arata y Randy Gaugler, entre otros—, la forma de

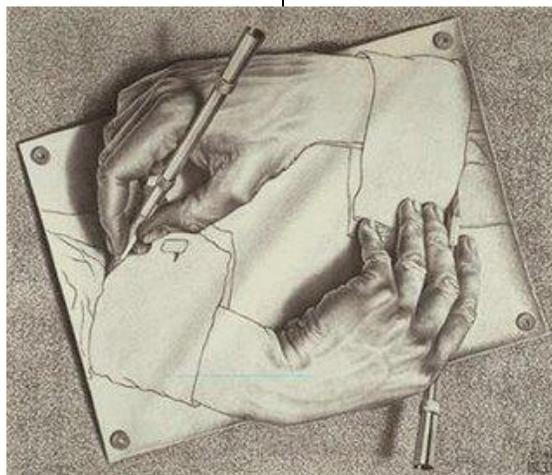
escribir documentos científicos de varios tipos sin faltarle el respeto a las fuentes, lo cual es vital cuando hay revisores expertos que revisan un artículo o un proyecto.

Cuando no hay una guía —un profesor o un manual que le digan a uno como hacer eso y porqué—, y si lo que se hace es imitar sin que medie lógica alguna, se cometerán innumerables errores. Pero estos errores son menores comparados con los que perpetra un estudiante o un profesor cuando no sabe manejar las ideas de otros ni, mucho menos, citar; entonces, el plagio intelectual está a la vuelta.

Grosso modo, este asunto puede dar para todo un estudio, pues considero que el plagio intelectual puede ser un indicador del desarrollo científico y humanístico de una nación o de una institución o de un grupo de individuos. Los países que generan muchos inventos, que innovan tecnología y que realizan investigación científica de impacto, tienen tipificado el plagio intelectual —en sus múltiples modalidades— como una felonía penada con la expulsión del ámbito académico y, en ocasiones extremas, hasta con cárcel, y cuentan con sistemas propios de (auto) vigilancia. No sucede así en las naciones en vías de desarrollo, en donde el tema es poco comprendido, y cuando ocurre algo se le solapa con la falsa idea de quien

cometió el agravio fue la institución y no la persona involucrada, y casi no existen reglas que impidan el plagio, motivo por el cual raramente se investiga y menos aún se castiga.

Desconocer el trabajo de otros autores que hayamos utilizado para desarrollar la propia obra, en la que se distingue claramente la palabra, el método o la huella de ellos, es muy deshonesto. Pero si ese respeto y reconocimiento al trabajo intelectual de



**Manos. Escher**

esos otros no se nos inculca en ningún nivel educativo, quizá porque culturalmente hayamos sido poco o nada dados a trabajar formalmente con esquemas de ideas, y mucho menos a respetarlas y darles un valor, no es raro que por ignorancia un estudiante o un académico plagie, al momento de preparar una tarea o un reporte de fin de curso o su tesis de posgrado, párrafos o textos completos de otras obras.

Pero esto no es justificable; por el contrario, es un problema que debe aceptarse como real y que debe enfrentarse.

Para el caso del académico, es imperdonable su falta de conocimiento sobre el plagio intelectual, y es aún más grave cuando él mismo lo perpetra al tomar para sí una idea de otro para escribir una propuesta de investigación, o una ponencia escrita por su estudiante, o una forma de estructurar un libro, a partir de la estructura original de otro, sin dar crédito a los autores. Un individuo que trabaja con ideas —más de otros que suyas— debe saber que al construir su

enseñanza o su investigación o su discurso, apoyándose necesariamente en las obras de esos muchos otros, tiene la obligación de reconocerlos.

Si les quitamos los pies de página a los libros y las referencias a los artículos y las tesis, ¿qué nos queda? ¿Cómo construir el entramado genealógico de las ideas sin esos artefactos literarios? ¿Cómo proyectar hacia el futuro?

**Colofón:** Ellos hacen sus insustanciales libros con la riqueza de los trabajos de otros. Robert Burton.

# LA SERPIENTE DE ASKLEPIOS

## SOBRE EL PLAGIO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Jorge Ordóñez-Burgos  
Profesor-investigador, Dep. Humanidades  
ICSA, UACJ.



La investigación es una de las actividades que definen a la universidad, políticas van y vienen, modas pedagógicas cambian constantemente, pero la vocación primaria e histórica de dicha institución no deja de ser la generación de conocimiento. ¿Qué son las aulas? En realidad son tribunas en donde se comparte aquello descubierto y/o inventado por equipos de profesores. Los estudiantes con ojo crítico cuestionan y aprenden, aplican, participan con sus mentores, modifican, continúan lo recibido. El mecanismo tiene siglos funcionando, esta forma de trabajo no es la deseable, ni la ideal, sino la única. El combustible que echa a andar este proceso es la investigación y no hay nada que pueda sustituirlo. De aquí la justificación de la tesis como instrumento de iniciación (en el caso de la licenciatura) o como evidencia cada vez más elaborada del fruto de los años de arduo esfuerzo (maestría, doctorado, postdoctorado, profesorado). Desgraciadamente, la tesis está quedando en la obsolescencia.

Es incuestionable la labor social que la universidad ha cumplido a lo largo de los siglos, además de ser el espacio en donde se alberga parte de la juventud de las naciones; la universidad produce soluciones para los problemas de la comunidad. La ingeniería (hablo de este campo como un mero ejemplo de muchos) aplicada a las necesidades de una región hace maravillas, no esperemos que el premio Nóbel brote de nuestras aulas, pero sí tengamos la certeza que de allí han nacido propuestas para reducir la contaminación



ambiental de Juárez, mecanismos para hacer eficaz la distribución del agua, etc. etc. etc. Cuando tengamos realmente resueltos estos asuntos, entonces podremos reclamar un viaje a Estocolmo. Otro aspecto al que debe responder la universidad es vincular a la comunidad con las tradiciones académicas que reciben los distintos oficios enseñados en aquella. Las matemáticas, la historia, la filosofía, la biología, la anatomía, las artes y entre muchos más, la astronomía. La universidad debe divulgar, ni vulgarizar el conocimiento, ni insultar la inteligencia de los neófitos “traduciendo” teorías y conceptos a un lenguaje de retardados mentales. Poco a poco la universidad debe mostrarle a la comunidad las mieles del conocimiento, la investigación y la creación. Ello no con el fin de entablar un diálogo nutrido entre universitarios y no universitarios.

Todo lo que he descrito, como dije, es un sistema probado durante centurias ¿Qué sucedería si los profesores no producen conocimiento, si en lugar de crear repiten, si se dedican a hacer pasar como propias ideas ajenas, si los jóvenes alumnos invierten su invaluable energía en el plagio? El caos y la entrega a la sociedad de malos técnicos con títulos y grados inmerecidos. Indiscutiblemente, el plagio es un cáncer de las instituciones de investigación, es un proceso antiuniversitario y como tal debe tomarse. En nuestro país alguna universidad pública debería tomar la iniciativa de boletinar a nivel nacional a los estudiantes, docentes e investigadores que incurran en esta falta. Deprime ver que en algunos círculos el combate al plagio se toma con un tema relacionado sólo con la evaluación de trabajos de fin de semestre y la calificación de exámenes. Si esta actitud se masifica, entonces, estimado lector, usted y yo debemos orar al sabio Asklepios para en caso de llegar a un quirófano nuestro cirujano tenga un buen acordeón a la mano.

# La Puerta



Desafortunadamente desconozco, como la mayoría, el marco legal del plagio. Supongo que existe alguna sanción económica o privativa de la libertad. O si a caso no la hay, sería conveniente establecer alguna forma de deshonrar al plagiario.

Columnas atrás he señalado que la historia avanza cíclicamente. Sin embargo, es lamentable ser conscientes de que, en lugar de vivir una etapa de ilustración, vivimos una etapa de obscurantismo. ¿Lo duda? Este tipo de etapas no significa necesariamente que no existan avances en las ciencias, pero sí significa que tenemos crisis general en todo lo que rige la vida del ser humano: desde la forma de entender el conocimiento, el cómo aplicarlo, hasta el conjunto de valores que conforman su ética. En este tipo de etapas pareciera que los esquemas que rigen una vida de rectitud, honorabilidad, armonía,... se relajaran hasta el punto de desaparecer y que el tiempo avanza sin que podamos ver si habrá una reacción de la gente deseando un poco de “luz”. Por tanto, es de todos los días que apreciamos como se da lugar a la permisividad de violaciones de las leyes y me refiero a situaciones realmente fuertes, ejemplos ni mencionarlos pues ya les conocen de sobra. Si esto se da con frecuencia y no sucede nada nos volvemos inmunes, que en este caso significa que nadie teme recibir un castigo.

Haciendo nuestro universo más pequeño, en concreto el académico, diariamente se presentan casos de alumnos y profesores (a todos los niveles y siempre y cuando ya le hayan tomado “sabor” al internet) que sin pudor ni temor realizan el famoso “copy, paste” de información provista especialmente por el. A la par, a tal grado llega la ignorancia y flojera que, se da por buena toda la información que en

Internet se encuentra a grado tal que, no solo están dispuestos a realizar de esta forma los trabajos que están obligados a presentar, sino a defenderlos. Se impone así perseguir estas malas prácticas, independientemente de si la ley las sanciona o no de forma que al menos, si no le temen al castigo, le teman al ridículo.

En su artículo *Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos* Rubén Comas y Jaume Sureda señalan, al hablar de plagio académico en general, que existen básicamente dos categorías asociadas a la intencionalidad de la conducta (Comas & Sureda, 2007). Es decir, cuando se trata de un *plagio intencional* (presentación de textos, ideas, hipótesis, etc. de otras personas como propios a sabiendas) y *plagio no intencional o accidental* (generado por efectuar citas y parafraseados incorrectos en los trabajos o directamente por la no citación por desconocimiento de la práctica) que con seguridad y debido a mi naturaleza despistada he pecado en este último.

En el mismo sentido distinguen lo que denominan el ciber-plagio en *Ciber-plagio intencional* que se resume en presentar la obra como propia (a partir ya sea de comprar o descargarse un trabajo, artículo, proyecto, software, música...) o copiar un texto completo y presentarlo como propio sin citas ni referencias o copiar partes o párrafos de distintos textos extraídos de Internet y presentarlos en un texto único como propios o copiar de Internet y traducir un trabajo completo o partes del mismo, resultados de investigaciones o... En el caso del *Ciber-plagio accidental* podríamos resumirlo en malas acciones derivadas de nuestra ignorancia: uso de parafraseados inadecuados, mala citación de los recursos y bibliografía utilizados.

En definitiva el Plagio es un tema candente, actual, que data ¿de siempre? y, aunque siendo un problema menos alarmante en otros tiempos, en los nuestros pulula y me temo que seguirá creciendo conforme se desarrolla la Tecnología de la información.

Con seguridad podría seguir escribiendo sobre sus ejemplos, categorizaciones, historia, formas de encontrarlo o de prevenirlo... mi intención en esta ocasión es señalar el problema y comentar que desde mi punto de vista este se resuelve con educación, cultura y respeto.

Para despedirnos con un tinte orientado a la solución propuesta 2 líneas atrás les adjunto el soneto *El Plagiario*, escrito por el intelectual colombiano Rodrigo Noguera Barrene en el primer tercio del siglo pasado:

Sin el don de inventar, pero leído  
Y de la gloria intelectual amante,  
El vil plagiario, a fuer de gran tunante,  
Plagiaría hasta un nombre y su apellido.

Pues quiere ser autor, aunque mentido;  
Se viste con lo ajeno, petulante,  
Y por las calles sale muy campante,  
Sin miedo a que le quiten el vestido:  
Busca el aplauso del lector babieca,  
Sólo aspirando a fama transitoria;  
Y, haciendo de magín su biblioteca,  
Copiando obtiene la falaz victoria;  
Que si su obra a los listos no embeleca,  
Los tontos bastan a fundar su gloria.

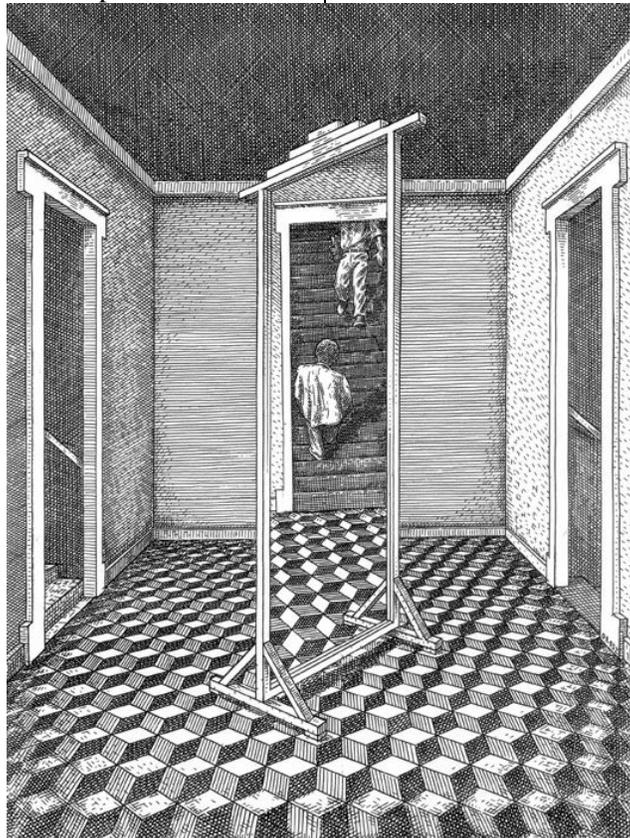
*Nota: Se permite la consulta del Diccionario sin pena y sin discreción.*

En fin, tan sencillo como un “cut and paste”... y tu ¿por qué no cambias?

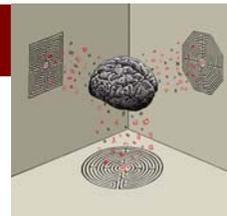
Quedo atento a sus comentarios en [jorge.rodas@itesm.mx](mailto:jorge.rodas@itesm.mx)

#### Referencias

Comas & Sureda, 2007. *Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos*. Revista TEXTOS de la CiberSociedad, 10. Temática Variada. <http://www.cibersociedad.net>.



Turros lepcso. Orosz.



## Plagio, ética y escritura

De acuerdo con la Universidad de Glasgow Caledonian, los estudiantes llegan al entorno universitario con diferentes niveles académicos y de cultura pero con algo en común, con el valor entendido de que “hasta cierto punto” el plagio es aceptable (1). En ambientes sociales como el de nuestro país, en el que “hacer trampa” en los procesos administrativos, trámites, etc., es algo tan común y aceptado, el robo de propiedad intelectual viene siendo tan normal como el dejar que nuestro perro ensucie con sus excrementos el parque de nuestra colonia o fraccionamiento. Desde las escuelas secundarias y preparatorias, los estudiantes aprenden el famoso “copy paste”, no tienen conocimiento acerca del plagio, y por tanto no se dan cuenta de que están haciendo algo malo, es decir no ético. Son varios factores, de acuerdo con esta universidad, que agudizan este problema. En principio, el analfabetismo en cuanto al manejo de la información y del desconocimiento de la obligación de citar las fuentes (1). Luego, el que parece ser el más importante, al menos en nuestras realidades académicas de países en vías de desarrollo, la falta de herramientas para la escritura, particularmente en los estudiantes de ciencias e ingenierías. Junto a esto, el enorme cúmulo de información disponible en Internet agudiza la situación, ya que el estudiante no se motiva a escribir y a superar sus enormes deficiencias en la escritura. De acuerdo con la universidad de Glasgow, para ayudar a los estudiantes a entender el plagio, las bibliotecas deben darle a este tema en sus cursos de inducción a la información, un tiempo y espacio relevantes para formar personas independientes en la adquisición del conocimiento y con la capacidad de recuperar, evaluar, explotar y manejar la información con base en los aspectos legales, económicos y sociales que están alrededor del robo de propiedad intelectual. Se deben de tener sesiones especiales para tratar este tema, así como los aspectos éticos<sup>1</sup>. Sin duda que el plagio seguirá siendo un mal, junto con el copiar en los exámenes, que habrá de acompañarnos por mucho tiempo, ya que los estudiantes no ven en su entorno social seguridad y respeto por la propiedad de los demás, aparte de que el escribir como oficio, es decir, el cómo mezclar las ideas obtenidas de fuentes secundarias con sus propias ideas y cómo representarlas en sus escritos, es algo que no se enseña a nuestros estudiantes en ningún nivel académico.

1. Tackling the problems of plagiarism through Information Literacy. [en línea]. [ref. de 22 de noviembre de 2005]. Disponible en Web:<<http://www.learningservices.gcal.ac.uk/synergy/06/plagiarism.html>>

La prensa estadounidense da constantemente nota de los múltiples casos de plagio que ocurren en centros de educación superior del vecino país. No importa la categoría de calidad que ostenten, todos son susceptibles de contar con académicos que con intención o por descuido cometieron lo que se conoce como plagio. A continuación se presenta una pequeña muestra, procedente de fuentes confiables, de lo mucho que sobre el tema existe en los archivos de los medios informativos, y que, sin duda, no representa lo que en verdad está sucediendo y que lo ignoramos.

---

---

#### Cargos de plagio contra un profesor

Un profesor de ingeniería eléctrica de la Universidad de Ohio, quien dijo que no entendía el ruso, fue acusado de plagiar trabajos de un físico soviético. La acusación fue hecha, desde el semanario moscovita *Literaturnaya Gazeta*, por dos miembros de la Academia de Ciencias de Bielorrusia. Aseguran que el profesor Hollis C. Chen plagió, para su libro de texto *Theory of Electromagnetic Waves*, bastantes capítulos completos de la obra del Dr. Fyodor I. Fedorov. Posteriormente, otros académicos soviéticos levantaron nuevas acusaciones. Los tres miembros nombrados para formar el comité de investigación en la Universidad de Ohio en Athens dijeron no encontrar evidencia de plagio, y, aunque dicen que si hay “significativa similitud”, esto se debe a que sin saberlo Chen incorporó la información con datos provenientes de fuentes secundarias. Por su parte, el profesor Chen asevera que el libro de texto es producto de su propio trabajo y de otros. Las fuentes del libro se acreditan. La academia soviética mandó nuevas pruebas que el comité está examinando. Entre tanto, el Dr. Chen está escribiendo un nuevo libro de texto.

#### **Plagiarism Charge Against Professor.(National Desk)**

*The New York Times*, April 26, 1987 pNA

Nota de Culcyt: El Dr. Hollis Chen es actualmente profesor emérito del Russ College of Engineering and Technology de la Universidad de Ohio.

---

---

## Vergüenza en Harvard

El Dr. Shervert H. Frazier, uno de los psiquiatras más eminentes de los Estados Unidos, renunció a sus puestos en la Escuela de Medicina de Harvard y a uno de los hospitales de enseñanza más importantes después de admitir haber plagiado largas secciones de cuatro artículos que publicó en revistas médicas y libros de textos, anunciaron los voceros de la universidad.

El psiquiatra fue el director del Instituto Nacional de Salud Mental (NIMH), la agencia gubernamental en materia de salud mental, de 1984 a 1986, y también sirvió como presidente del American College of Psychiatrists.

Un oficial de la Escuela de Medicina de Harvard dijo que Frazier apareció ante el comité que investiga su caso y que “admitió y aceptó la evidencia”, que fue llevada a Harvard por un estudiante de posgrado de la universidad de Rochester.

Los artículos en cuestión fueron revisiones generales y no tenían la intención de presentar datos originales. El director de la Escuela de Medicina, Dr. Tosteson, dijo en una carta que el plagio no tenía ninguna implicación para el cuidado de los pacientes o para las teorías de salud mental. También dijo que “dada la extensa bibliografía del Dr. Frazier, y al hecho de que el plagio pudo haber resultado de su relajada y a veces apurado método de escribir sus artículos, el comité no podía concluir si podría haber o no instancias adicionales de plagio.

Los cuatro artículos en los que se dijo que hubo plagio fueron publicados entre 1966 y 1975. Las fuentes fueron dos artículos del *Scientific American* y un artículo del journal *Clinical Neurosurgery*. El cuarto contenía material proveniente del libro *Psychological Development in Health and Disease* (1962).

Durante el tiempo en que persistió el asunto, Frazier ocupó numerosos puestos en Texas, New York y Massachussets.

Lawrence K. Altman. **Eminent Harvard Professor Quits Over Plagiarism, University Says. (National Desk).** *The New York Times*, Nov 29, 1988 pNA

Nota de Culcyt: Debido a su larga trayectoria científica, académica y como servidor público, el Dr. Shervert H. Frazier fue recontratado por la Escuela de Medicina de Harvard. Sin embargo, escribió Tara A. Nayak en su artículo *Questions over ethics*, publicado en 1989 en The Harvard Crimson, “muchos observadores dicen que la recontractación indica que la Escuela de Medicina no es seria al aplicar el código de ética”.

---

---

### Profesor de la Academia Naval degradado por plagio

El historiador Brian Van de Mark, profesor de tiempo completo de la Academia Naval de los Estados Unidos, fue hallado culpable de plagio. Se estima que alrededor de 30 pasajes de su libro *Pandora's Keepers: Nine Men and the Atomic Bomb* “son idénticos o casi idénticos a los de cuatro libros escritos por Richard Rhodes, William Lanouette, Greg Herken, y Robert Norris”,.

De Mark fue degradado de profesor asociado a profesor asistente y su salario recortado de \$ 73,000 a \$ 63,000 dólares al año. La declaración de la Academia Naval indica que De Mark cometió un “burdo descuido” pero que no constituye una falta deliberada de dejar de lado el esfuerzo de los otros autores. El profesor rehusó entrevistarse pero por escrito aceptó responsabilidad por “mis errores sin intención”.

Norris, uno de los autores plagiados, dijo que De Mark debió ser corrido de la Academia Naval en cambio le condonaron “un egregio caso de plagio” permitiéndole quedarse en la institución.

Herken, quien afirma que De Mark le robó 16 pasajes de su libro *Brotherhood of the Bomb*, considera que quitarle la base como académico fue suficiente castigo, “pensé que era un poco extremo terminar con su carrera”. Pero está en desacuerdo con las conclusiones del caso por parte de la Academia Naval, que estableció la falta de intención en las acciones de De Mark.

La Academia Naval puso a prueba a De Mark por tres años, al cabo de los cuales “restablecerá sus calificaciones profesionales” como miembro de la facultad de profesores.

### **Naval Academy Demotes Professor Accused of Plagiarism in a Book on the A-Bomb.** *The Chronicle of Higher Education*, Nov 7, 2003

Nota de Culcyt: Brian Van de Mark se sigue desempeñando actualmente como profesor asistente del departamento de historia de la Academia Naval.

### Profesor “copycat”: Carga pesada

En el 2002 Judy Tzu-Chun Wu se topó con una nueva antología sobre el Oeste Americano. En esa época ella era profesora asistente de historia de Ohio State University. A menudo ella escribía sobre ese tema, así que comenzó a hojear el libro y, para su sorpresa, dio con un capítulo sobre Margaret Chung, la primera mujer china nacida ciudadana americana que estudió medicina, cuya historia había sido tema de su tesis doctoral en 1998. “recuerdo haber pensado, declaró más tarde Wu, que era curioso que alguien más se hubiera interesado en Margaret Chung. Y me pregunté ¿cómo se compara el trabajo de esa persona (el autor) con el mío?”

Esa persona era Benson Tong, profesor asistente de historia de la Universidad de Wichita State, y tenía un enfoque similar al de Wu. Muy similar. De hecho, mientras Wu leía su curiosidad se tornaba en ira: el capítulo no era otra cosa que una versión condensada de su disertación, así lo creía. Había frases y descripciones que habían sido tomadas literalmente, lo mismo que otros datos que Wu aisló.

El profesor Tong citó en múltiples ocasiones a Wu, pero la agraviada no consideró que eso era suficiente. Pues Wu comenzó a resaltar, en amarillo, todas las palabras del capítulo que se tomaron de su tesis como eran o que apenas las modificó. Con verde resaltó las secciones que fueron versiones parafraseadas de sus argumentos e investigación. Cuando terminó se encontró que sólo un párrafo, de 15 páginas, había escapado al resaltador. Pero eso no fue todo, “casi todas las citas en el capítulo de Tong replican exactamente las fuentes y números de página que aparecen en la disertación de Wu.” Así, Wu escribió una queja a la American Historical Association (AHA).

A pesar de las pruebas, algunos colegas le dijeron a Wu que se olvidara del asunto. El acoso podría dañar la carrera de otro académico y sin duda el proceso sería largo.

Wu ignoró el consejo. Escribió una queja de 21 páginas y la envió a la AHA y también mandó una carta a la editorial Scholarly Resources Inc. Que le publicó el libro a Tong. El profesor Tong refutó la acusación. Ella describe la experiencia como “emocionalmente desgastante.”

Después de un transido proceso, la AHA falló a su favor y encontró que “parecía que el profesor Tong había tomado mucho de su trabajo de investigación y esquema analítico del trabajo de Ms. Wu sin indicar suficientemente lo amplio de su deuda.” El grupo concluyó que Tong cometió plagio. Poco después, la AHA paró las

investigaciones que sobre casos de plagio estaba realizando, con el argumento de que esto no era buen uso para sus recursos financieros.

Como es costumbre de la AHA, envió cartas a Wu y a Tong informándoles de la decisión tomada sobre el caso. No hubo aviso a la prensa, tampoco noticia en el sitio web de la asociación. A la fecha, la AHA ni siquiera ha confirmado que condujo la investigación de plagio.

Por su parte, Wu sintió que era su responsabilidad publicar sus hallazgos. Dejó que la jefa de su departamento enviara un fax al jefe del departamento de historia de Wichita State, donde estaba Tong.

Para Tong la situación fue difícil, pues estaba buscando la plaza de profesor de tiempo completo en Wichita State. No la obtuvo. Un año después se fue a Gallaudet University. La casa editora que publicó el libro de Tong acusó de recibida la primera carta, pero nunca contestó. Poco después pasó a manos de Rowman & Littlefield. Kelly Rogers. Su nuevo director no estaba enterado del caso de plagio.

Aunque Wu se sintió un poco reivindicada por la AHA, aún se siente frustrada porque el profesor Tong nunca se retractó. “El asunto todavía está ahí”, dice Wu. Su disertación será publicada por la University of California Press. Wu aún se preocupa porque le pidan a Tong que reseñe su libro. Después de todo, él también ha escrito sobre el tema.

Bartlett, Thomas, Scott Smallwood. **Professor copycat.** *The Chronicle of Higher Education*; Vol. 51 Issue 17. 2004

Nota de Culcyt: En el 2005 apareció el libro de Judy Tzu-Chun Wu bajo el título de **Dr. Mom Chung of the Fair-Haired Bastards: The Life of a Wartime Celebrity.**

---

---

### Profesor de Ohio University demandado por plagio

El profesor de tiempo completo Jay S. Gunasekera, del Russ College of Engineering and Technology de la Universidad de Ohio, fue acusado de conducta deshonesta por ayudar a estudiantes del departamento de ingeniería mecánica a plagiar sus tesis de maestría. Por tal motivo, las autoridades académicas del colegio recomendaron expulsar al profesor. El reporte establece que Gunasekera y muchos otros profesores y maestros plagiaron descaradamente información de libros, tesis e internet, información para sus

propios trabajos por más de 20 años. El plagio se estableció después de evaluar más de 50 tesis. La carrera de Gunasekera se deesplomó, perdiendo proyectos y nominaciones. En cuanto a los estudiantes que se encontraron involucrados y acusados de plagio, acordaron reescribir sus tesis. El defensor de Gunasekera aseveró que muchos estudiantes en otros departamentos también han cometido plagio.

**OU professor sues after school links him to plagiarism.**  
*Columbus Dispatch (Columbus, OH)*, August 12, 2006 pNA

---

---

#### Otro escándalo en Ohio University

Después de encontrar alrededor de 40 tesis de posgrado con material plagiado en el Russ College of Engineering and Technology de la Universidad de Ohio, las autoridades académicas encontraron nuevamente a dos estudiantes de doctorado culpables de plagio. Al mismo tiempo, el Comité de Honestidad Académica está revisando 34 alegatos contra estudiantes de ingeniería. Muchas de las tesis plagiadas eran supervisadas por el ex jefe del departamento de ingeniería mecánica Jay S. Gunasekera, quien tenía como asociado en este trabajo al profesor Bhavin V. Mehta, quien también está siendo procesado. Mehta no es profesor de tiempo completo, por lo que su contrato, debido a esta situación, no será renovado.

**Another Lawsuit Grows Out of Plagiarism Scandal at Ohio U.** *The Chronicle of Higher Education*. October 25, 2006

---

---

#### Profesor de periodismo corrido de diario por plagio

John Merrill, profesor emérito de la *Missouri School of Journalism*, y articulista del cotidiano *The Columbia Missourian*, fue cesado como columnista después de que se determinó que, sin expresar reconocimiento alguno, había tomado información de un artículo estudiantil, redactado por una principiante de la carrera de periodismo, mismo que se publicó en el periódico universitario *The Manatear*. Anna Koepfel, la estudiante afectada, se dirigió a las autoridades universitarias y les mostró la columna de Merrill; les señaló algunos datos que ella había obtenido de dos fuentes y que no le dio crédito por usarlas. Según Moen et al., ella dijo a Brooks, Dean Asociado de la Universidad de Missouri: “Aquí está lo que pienso que pasó. Ahora, ¿qué harán ustedes?” Intencional o sin intención, se determinó que había existido plagio y Merrill, después de una larga carrera de casi 60 años de periodismo, fue corrido del diario.

**Missourian' Drops J-School Professor's Column -- For Plagiarism.**(Column) *Joe Strupp. Editor & Publisher*, Nov 12, 2007

Daryl Moen, Jacqui Banaszynski, Dr. Charles N. Davis, George P. Kennedy. **Missouri Professors: Merrill's Offense Was Plagiarism.** Poynter Online centerpiece stories. Dec. 7, 2007

---

---

#### Profesora de la Universidad de Columbia señalada por plagio

Madonna G. Constantine, profesora de tiempo completo en el *Teachers College* de la Universidad de Columbia, está siendo procesada por las autoridades académicas debido a que fue acusada de plagiar varios trabajos de un profesor y dos estudiantes. El colegio anunció que ella será penalizada aunque no dijo en que forma. Por su parte, Constantine reclama que no existe tal plagio, que la investigación se ha sesgado y que, además, están forzándola a renunciar. Una de las estudiantes acusadoras afirma que Constantine utilizó, para una publicación en la revista *Professional School Counseling*, junto a otro autor, al menos 20 páginas de su tesis doctoral y que no le dio ningún crédito. Entre tanto, la Dra. Constantine tendrá que responder.

**Professor At Columbia To Keep Job.(Metropolitan Desk)(Columbia University's Madonna G. Constantine)** Karen W. Arenson. *The New York Times*, Feb 22, 2008 v157 i54228 pB3(L)

---

---

#### El plagiado buscaba, en vida, la abolición del copyright

Alexander R. Galloway, profesor asociado de cultura y comunicación en la Universidad de New York, ha sido amenazado con acción legal por la viuda de Guy Debord, filósofo marxista fallecido en 2004. Galloway es estudioso de la realidad social a través de los juegos y autor de un juego de guerra que se distribuye por internet. La viuda del filósofo dice que su difunto marido creó un juego similar hace 30 años y que Galloway está infringiendo los derechos de autor, motivo por el cual demanda que deje de distribuirlo. Paradójicamente, Debord era un enemigo de la propiedad privada y una de sus frases era: “supriman el copyright”. El proceso está en marcha.

Foster, Andrea L. **Professor Is Accused of Infringing the Copyright of a Man Who Opposed Copyright.** *The Chronicle of Higher Education*; 4/25/2008, Vol. 54 Issue 33.

---

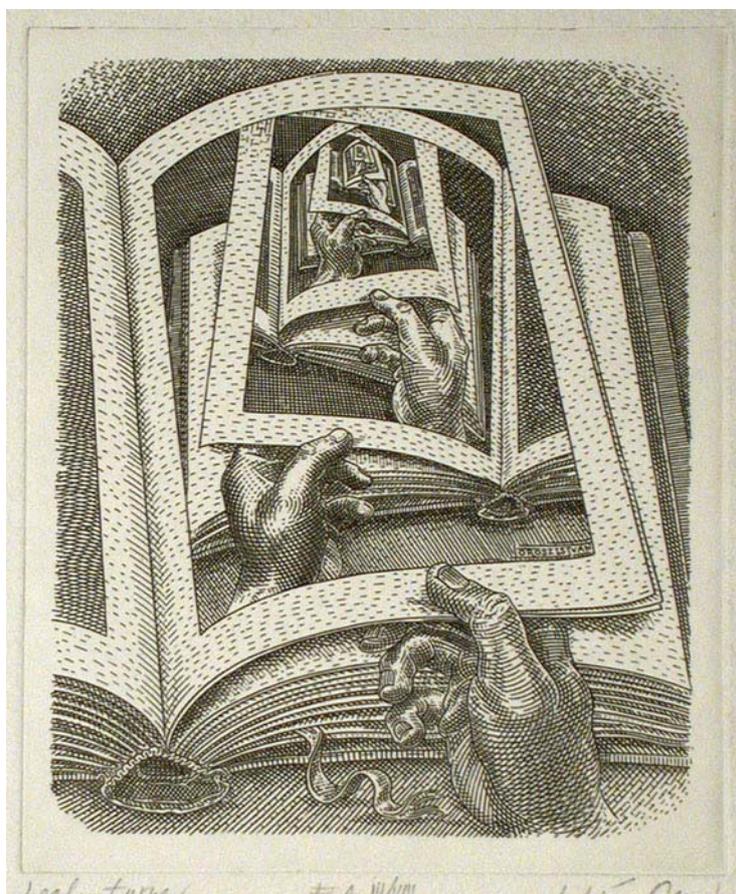
---

## Colofón

Culcyt: Los casos de plagio entre los profesionales del medio académico y científico son innumerables, aquí sólo se presenta una muestra. Como se puede advertir, todas las notas provienen del vecino país del norte, donde prácticamente todas las instituciones poseen códigos de conducta honesta para salvaguardar la honorabilidad y calidad de la formación de recursos humanos y la producción científica, y persiguen a los plagiarios cuando se interpone una demanda.

Bartlett y Smallwood (**Professor copycat**. *The Chronicle of Higher Education*; Vol. 51 Issue 17. 2004), reportan que en una encuesta sobre plagio realizada por dos investigadores de la Universidad de Alabama, preguntaron a 1,200 de sus colegas que si creían que su trabajo había sido robado alguna vez, y la respuesta fue **SI** en un 40% de los encuestados. Aunque no se trata de una muestra al azar, los cientos de casos de presunto plagio son muy significativos. Los plagiadores, dice Peter Charles Hoffer, de la Universidad de Georgia, son como las cucarachas, “por cada una que vez en el piso de la cocina, hay cientos detrás de la estufa”.

A pesar de tantos códigos y búsqueda de la honestidad, dicen Bartlett y Smallwood, “pocos casos serán sacados a la luz porque las autoridades académicas a menudo desalientan a las víctimas en su búsqueda de justicia, y cuando lo hacen tienden a ignorar sus quejas”.



Lapozo. Orosz.

# CONVOCATORIA

## CURSO – TALLER DE ESCRITURA CIENTIFICA

**Estrategia: Escribir para Publicar**

**Semestre Agosto – Noviembre, 2008.**

### **Descripción del curso**

En México, los profesores universitarios de carrera precisan escribir y publicar sus experiencias docentes y/o productos de sus investigaciones como parte importante de su servicio y desarrollo profesional. La razón fundamental es que la redacción y publicación de diferentes tipos de textos, en varios formatos y medios especializados, les permite difundir su quehacer, fortalecer con ello a los programas y departamentos que los adscriben, a sus cuerpos académicos y, al propio tiempo, les da pauta para entrar con ventaja en la carrera por alcanzar el perfil PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) o ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El presente curso–taller de escritura científica, dirigido a los profesores de tiempo completo, ofrece una estrategia para comenzar a escribir y terminar publicando sus ideas. Aunque en apariencia el profesor investigador es el que está en mejores condiciones para escribir y publicar, el docente y el administrativo–docente están en posición de generar productos y publicar diversos géneros de textos en diferentes tipos de medios académicos y de investigación.

El curso–taller que se ofrece consta de 10 lecciones, cada una con duración de 3 horas, y numerosos ejercicios *in situ*, así como de tareas individuales y en equipo a realizar fuera de clase, lo cual determina que comprenda alrededor de 80 horas lectivas de entrenamiento a lo largo de 10 semanas.

El propósito fundamental de esta capacitación es conducir a los participantes a través del saber y el hacer de la escritura científica, para que conozcan y entiendan el mundo de la literatura científica, y, como resultado práctico, prepararlos para que generen textos publicables en medios académicos y científicos (y no científicos). Con esto, los participantes conocerán y podrán abordar diferentes géneros de la publicación científica para elaborar sus propios textos y publicarlos en donde lo estimen conveniente.

El curso–taller de escritura científica es una opción para el desarrollo de habilidades que permitirá al participante empezar a producir y publicar, de una manera clara y efectiva, documentos científicos y académicos.

## Objetivos

- Familiarizarse con el porqué el profesor de tiempo completo debe publicar
- Identificar potencialidades individuales para generar información y para escribir
- Desarrollar habilidad para escribir artículos científicos y otros géneros académicos, y para publicar
- Entender las características básicas de una revista científica
- Conocer y comprender el proceso de revisión de pares
- Analizar el plagio intelectual y como evitarlo
- Saber desentrañar una revista

## Estructura

El curso–taller de escritura científica consiste en 10 sesiones de 3 horas cada una.

Dentro de clase se expondrá el tema, se realizarán ejercicios individuales y en colaboración, y habrá breves presentaciones orales.

Fuera de clase, los participantes tendrán que preparar las tareas o ejercicios, individuales o en equipo, que se les asignen.

## Contenido

### 1. **Publica o perece: Identificación del potencial individual**

- ¿Por qué publicar en la universidad?
- ¿Qué publicar?
- Y si no investigo, ¿cómo hacer para publicar?
- ¿Qué escritos valen y cuáles no? ¿hay escritos académicos que no valgan?
- Taller

### 2. **¿Cómo hago para escribir y publicar?**

- ¿En dónde estoy? ¿Hacia dónde voy? Proyectos académicos y/o científicos
- Manejo del tiempo
- Organización
- Taller

### 3. **La escritura científica**

- Lo que dicen los manuales de escritura científica: ACS, AIP, Alley, APA, CBE, Chicago, Day, Goldbort, Gustavii, Katz, MIT, O`Connor, Tornquist, Wilkinson
- Técnicas de escritura para el investigador
- Publica o perece: Escribir bajo presión
- Taller

### 4. **Comenzar a investigar, empezar a escribir**

- La lectura en la escritura
- Importancia de la investigación en línea

- El papel de las ideas, bosquejos y conjeturas
  - Taller
- 5. ¿Qué quiero, puedo o debo escribir?**
- Algunos géneros importantes en la academia: artículo científico, editorial, ensayo científico, capítulo de libro, póster, presentación, propuesta, reseña, revisión, otros
  - El artículo científico: Desde sus orígenes hasta el IMRYD
  - Taller
- 6. El artículo científico I**
- Estructura y estilo
  - Las 3 P de la escritura científica
  - Cómo se prepara: título, lista de autores, palabras clave, abstract, citas y reconocimientos
  - Taller
- 7. El artículo científico II**
- Cómo se escribe: Introducción
  - Cómo se escribe: Métodos
  - Cómo se escribe: Resultados
  - Cómo se escribe: Discusión
  - Elaboración de tablas e ilustraciones
  - Taller
- 8. El borrador**
- Hechos y palabras
  - De las ideas sueltas a los párrafos estructurados
  - El estilo literario del científico
  - El proceso de la reescritura
  - Las ideas de otros en el escrito de uno: cómo usarlas sin plagiar
  - Taller
- 9. Una mano de ayuda**
- Lo que ve el lector no experto
  - Lo que encuentra el lector experto
  - Dudas, correcciones y mejoras
  - Taller
- 10. El artículo en una botella**
- Desde el escritorio a la revista: ruta crítica del artículo
  - La publicación y sus consecuencias
  - Coloquio organizado por los participantes

## **Organización**

Revista Cultura Científica y Tecnológica (CULCyT)

Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, IIT – UACJ

### **Dirigido a:**

Preferentemente a profesores de tiempo completo con grado de maestría que no estén en PROMEP, y a profesores con doctorado que no estén en el SNI

### **Duración:**

30 horas

### **Cupo limitado:**

15 personas

### **Instructor:**

Dr. Victoriano Garza Almanza

### **Calendario (tentativo):**

Inicia: Viernes 29 de agosto

Termina: Viernes 31 de octubre

### **Horario:**

Viernes de 09:00 a 12:00 hs

### **Lugar:**

Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental. IIT. Edificio E.

### **Inscripción:**

Se reciben solicitudes a partir del 1 al 20 de agosto.

Interesados enviar (1) carta de exposición de motivos y (2) resumen de CV a:

Dr. Victoriano Garza [vgarza@uacj.mx](mailto:vgarza@uacj.mx) y [vicgarzal@gmail.com](mailto:vicgarzal@gmail.com)

Revista CULCYT.

### **Costo:**

El curso tendrá un costo de 1,000.00 (un mil pesos 00/100) para gastos de reproducción de materiales, café, refrescos y canapés.

Se entregará reconocimiento a aquellas personas que hayan cumplido un 90% del programa.

